# EL LITORAL

Año XX — No. 5497 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, sábado 11 de junio de 1938 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redacción y Administración: San Martín 2658|55

# ESTA MAÑANA LAS FUERZAS DE FRANCO OCUPARON ALBOCACER

## SU CAIDA ELIMINA LA DEFENSA DEL ALA DERECHA LEAL EN LA LINEA DEL LEVANTE

*Al medio día de hoy, las avanzadas nacionalistas estaban a 10 kilómetros de Castellón de la Plana*

### MORA DE RUBIELOS SE DEFIENDE TENAZMENTE

ZARAGOZA, 11. — (Urgente). Oficialmente se anuncia que las tropas nacionalistas capturaron esta mañana Albocacer.

**Huyen los leales de Castellón**

ZARAGOZA, 11 — Oficialmente se anuncia que los republicanos están huyendo y abandonando material de guerra en el frente de Castellón. [illegible]

[illegible] portancia atacada por los nacionalistas pero la táctica del general de Franco de rodear el puente amenazando con el aislamiento completo ha tenido éxito una vez más. Las tropas republicanas que se mantienen al norte y al oeste del pueblo fueron obligadas a dirigirse al sur por una estrecha franja de terreno que corre entre la costa y la carretera de Albocacer [illegible]

[illegible] nacionalista.

La resistencia enemiga alrededor de Castellón se basa, al parecer, en el sistema de una serie de contra-ataques apoyados por la artillería y aviación con objeto de retrasar el avance nacionalista.

**Declaraciones del Gral. Miaja**

MADRID, 11. — El general [illegible]

**Los rebeldes están a 10 kilómetros de Castellón**

[illegible]

**El significado de la caída de Albocacer**

ZARAGOZA, 11. — La caída de Albocacer en poder de las tropas nacionalistas, anunciada hoy oficialmente, elimina la posición de la defensa republicana en el ala derecha de toda la línea del levante. La defensa de Albocacer, localidad que fué evacuada hace varios días, ha sido tan porfiada como la de cualquier ciudad de im[illegible]

[illegible] cían en forma brillante. Cuando parecía que esas divisiones continuarían su avance hacia Mora de Rubielos, rápidamente cambiaron de frente invadiendo toda la región rumbo a Lucena del Cid que tomaron tras de rodearla.

Esas divisiones forman siempre la reserva para cumplir las iniciativas del más alto comando [illegible]

# LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN CHECOESLOVAQUIA

Las de mañana serán las últimas de las que se iniciaron el 22 de mayo

## PRECAUCIONES

PRAGA, 11 — Han quedado hoy completadas las medidas especiales de policía destinadas a mantener el orden durante las elecciones municipales que se realizarán mañana y que serán las últimas de las que se iniciaron el 22 de mayo. En todas las ciudades donde se realizarían mañana actos comiciales habrá una cuidadosa vigilancia policial pero, la mayor parte de los agentes policiales como de los soldados estarán acuartelados fuera de la vista del público.

Según las últimas informaciones las autoridades checoeslovacas han adoptado precauciones menos estrictas que el 22 de mayo, día que se iniciaron las votaciones y que la tensión era muy alta. Como en las ocasiones anteriores estará prohibida la venta de bebidas alcohólicas desde las 21 horas de hoy sábado hasta mañana domingo a las 18.

**Censuras de la prensa alemana al gobierno checo**

BERLIN, 11. — Los ataques de la prensa alemana contra Checoeslovaquia [illegible]

**Checoeslovaquia aceptó la propuesta británica**

PRAGA, 11. — [illegible]

**Habrá comicios en 1179 comunas**

PRAGA, 11. — [illegible]

# LA GUERRA DEL FUTURO

PARIS, 11. — El comentarista de asuntos navales del diario "L Action Francaise" afirma hoy que los alemanes han sentado pie en la costa española en Ifni y las islas Canarias, y cuyas consecuencias es que la ruta de Londres, Ciudad del Cabo y el Marruecos Francés pueda verse expuesta a los ataques aéreos alemanes en caso de una guerra. A juicio del comentarista esa situación se ha puesto tan peligrosa para la defensa anglo - francesa que el hecho induce a llegar a la conclusión de que "la próxima guerra se decidirá en el Atlántico Norte".

Agrega el comentarista que la Gran Bretaña negocia actualmente con Portugal el arrendamiento de la isla de San Vicente que forma parte de las del grupo de Cabo Verde, aguas afuera de la costa africana, como medida para contrarrestar el peligro aéreo alemán desde dicho punto.

San Vicente debidamente fortificada ofrecería a los británicos una base indispensable sobre la ruta Londres - Ciudad del Cabo. Dice luego que el servicio de la "Lufthansa" que originariamente era semanal entre Sevilla y Las Palmas toca en Ifni, Cabo Juby y las Islas Canarias". Se sabe que las expediciones de los aviones alemanes, pese a que el Tercer Reich informa que se trata de aeroplanos comerciales, tienen un fin puramente objetivo, pues Alemania persigue en todas sus actividades una sola finalidad: la guerra y su preparación.

## EL DERECHO DE LA GRAN BRETAÑA EN PALESTINA

GINEBRA, 11. — [illegible]

**Argumentación obrera argentina**

GINEBRA, 11. — [illegible]

## PROCESO CONTRA EX DIPLOMATICOS RUSOS

LONDRES, 11. — [illegible]

## El valor de los mercados

LONDRES, 11. — [illegible]

**Un choque entre checos y sudetes**

PRAGA, 11. — [illegible]

# EL MENSAJE A UN ESPAÑOL AUSENTE

PARIS, 11 — En los círculos republicanos de esta capital se ha hecho circular con profusión una "Carta a un español ausente", que firma don Enrique Díez-Canedo, la que entre otras cosas dice:

"Si yo dudara de tu rectitud de espíritu, de tu íntima sinceridad, no te escribiría esta carta. Veré en ti a uno de los tantos; a uno de los que no están aquí, en España, con nosotros, por una razón inconfesable, o por lo menos inconfesada. Veamos cuál podría ser. Una de ellas, la más humana y leve de todas: el miedo. Nadie es capaz de reconocer que tiene miedo, como no sea en el instante del peligro no evitado. Cuando la causa está lejos, el Cid suele quedarse chico ante la propia presunción. Yo creo que en ti no domina tal sentimiento, y no sé si lamentarlo o alegrarme. Otra razón de tu ausencia puede ser ésta: la indiferencia ante el momento español y frente al futuro de España. Has dado en muchas ocasiones prendas que bastarían para comprometer tu conciencia honrada, si no has perdido a la vez la sensibilidad y la memoria. [illegible]

[illegible] Y tampoco eres menos. No te conformes, pues, con ser cantidad negativa. Ni salgas del pasado diciéndome que tú no tienes talla, ni vocación de héroe. No se trata del heroísmo que surge momentáneamente y no por previa determinación, lo mismo en la guerra que en la paz. Se trata de cumplir un deber. Y tu deber, como el de todos, si quieres que tu misma crítica sea eficaz; tu deber, ahora, está aquí."

# Londres no adoptará decisiones con respecto a España hasta la llegada del Primer Ministro

Chamberlain y Lord Halifax arribarán a la capital británica recién mañana por la tarde

## DESMENTIDO DEL QUAI D'ORSAY

LONDRES, 11. — Según algunas fuentes bien informadas, el gobierno decidió adoptar medidas firmes contra Franco con el objeto de impedir los ataques contra los barcos británicos. Es significativo que Chamberlain y Halifax proyectan regresar el domingo a Londres, entendiéndose que confe[illegible]

[illegible] el retiro efectivo de los voluntarios. Sin embargo, el control será prorrogado por 10 días si la organización del retiro está en marcha de un modo evidente.

**Continúa en París el presidente del gobierno vasco**

PARIS, 11. — Continúa en París [illegible]

**Martínez Barrios examina la conferencia con Azcárate**

[illegible]

**La venta de aviones norteamericanos**

WASHINGTON, 11. — [illegible]

**Fué detenido un vapor noruego**

GIBRALTAR, 11. — [illegible]

**Pronunció un discurso Anthony Eden**

LEAMINGTON, 11. — [illegible]

# UNA POLITICA VACILANTE FRENTE A LA PROVOCACION

LONDRES, 11 — En los círculos favorables a la España republicana se asegura que los continuos bombardeos de buques británicos forman parte de una campaña diplomática deliberada concertada entre Italia y Alemania. Expresan que los alemanes se sienten afectados por el aumento del prestigio británico y de su influencia, luego de la crisis iniciada en Checoeslovaquia, y creen que, finalmente, han descubierto la manera de convencer a la Europa Central de que Inglaterra es débil y vacilante frente a una provocación. Hacen notar, además, que la prensa alemana se refiere abiertamente al hecho de que la navegación británica será eventualmente alejada de los puertos de aguas españolas.

En los mismos círculos manifiestan que Mussolini tiene un objetivo distinto y es obligar a Chamberlain a ratificar el acuerdo anglo-italiano inmediatamente [illegible]

**LA DIVISION 43 EN LOS PIRINEOS**

FRONTERA FRANCOESPAÑOLA, 11. — [illegible]

**Decreto del ministerio de guerra**

BARCELONA, 11. — [illegible]

**Multas a comerciantes**

BARCELONA, 11. — [illegible]

**Confiscación de dinero y joyas**

BARCELONA, 11. — [illegible]

**Comunicado de guerra nacionalista**

SALAMANCA, 11. — [illegible]

**Los fugitivos de Pamplona**

PARIS, 11. — [illegible]

**La misión de una nave hundida**

PARIS, 11. — [illegible]

**Desmentido del Quai d'Orsay**

PARIS, 11. — [illegible]

**La prensa catalana y los bombardeos**

BARCELONA, 11. — [illegible]

# Fuertes sacudidas sísmicas han ocurrido esta madrugada en el Occidente de Europa

### El epicentro del fenómeno, según el observatorio de Grenwich, estaría en el Canal de la Mancha

### MAYOR INTENSIDAD EN BELGICA

PARIS, 11. — Hoy al medio día se ha sentido en esta capital un temblor de tierra de mediana intensidad. Hasta este momento no se sabe si ha causado daños.

**Un temblor se sintió en Bruselas**

BRUSELAS, 11. — Esta mañana a las 11.55 horas se sintieron en esta capital fuertes temblores de tierra de varios segundos de duración. Las casas fueron sacudidas en forma perceptible, motivando que muchas personas salieran a las calles presas de pánico. No se tienen noticias de que hayan ocurrido daños.

**Muchos heridos en Bruselas**

BRUSELAS, 11. — Las primeras informaciones sobre los efectos causados por el fuerte temblor de tierra ocurrido en ésta capital, indican que han resultado muchos heridos a consecuencia de la caída de chimeneas.

El terremoto tuvo una duración de casi 20 segundos y las primeras sacudidas comenzaron a eso del medio día. Según se informa, las casas han sufrido daños, inclusive los edificios más fuertes. A consecuencia de los temblores los tranvías quedaron detenidos momentáneamente y se interrumpieron las comunicaciones telefónicas. Cerca de la mitad de los habitantes de la ciudad salieron a las calles huyendo de las casas.

**En Londres se sintió también el temblor**

LONDRES, 11. — Poco antes de medio día se sintió en esta capital un ligero pero inconfundible temblor de tierra. La aguja del sismógrafo de Selfridge osciló una pulgada fuera de la línea y estaba todavía vibrando a las 12.07.

El sismografista del observatorio de West Greenwich ha facilitado el informe siguiente: "Se cree que el temblor de tierra tiene un epicentro a unas 200 millas de aquí, probablemente en las proximidades de las islas del canal".

**Violento huracán en Texas**

CLYDE (Texas), 11. — Se sabe que perecieron 18 personas y que más de 20 resultaron heridas durante el huracán de anoche que destruyó más de 25 residencias de esta ciudad, desarraigó los árboles, interrumpió las comunicaciones y el servicio de trenes entre Dallas y El Paso.

Dos de los heridos se encuentran en estado crítico. Al amanecer brigadas de salvamento se dedicaron a remover los escombros de las casas destruídas en busca de más muertos o heridos.

La ciudad fué azotada dos veces durante la tormenta de agua desencadenada la cuál fué acompañada de relámpagos y rayos cegadores. Centenares de personas presas de pánico se refugiaron en los sótanos.

**60 heridos por el terremoto de Bruselas**

BRUSELAS, 11 — Extraoficialmente se calcula que el terremoto registrado este medio día, ha causado 60 heridos en toda Bélgica.

**Escenas de pánico en Francia**

PARIS, 11. — Se informa que el temblor de tierra afectó seriamente el distrito minero de Hunaix donde ocasionó 20 heridos. Numerosas chimeneas y paredes se derrumbaron.

Los habitantes de Tourcoing, huyeron a campo abierto presa del pánico como consecuencia de los rumores no confirmados primero de que había hecho explosión un gasómetro y luego de que se trataba de un raid aéreo extranjero.

En Arras los mineros al sentir el temblor subieron rápidamente de las galerías a la superficie.

**Un desmentido del gobierno**

LA PAZ 11. — El ministerio de gobierno dice no tener noticias de que se haya declarado una epidemia bubónica como lo aseguran algunas informaciones que circulan en el exterior. El titular de esta cartera, manifestó al corresponsal que los partes telegráficos diarios de esas localidades, no anuncian novedades informando que el estado sanitario es normal.

**Informaciones sobre el sismo**

LONDRES, 11. — Según las primeras informaciones sobre el terremoto registrado hoy al medio día en Europa, que ha afectado por lo menos a cuatro naciones entre ellas Inglaterra, ha causado más de 60 heridos. Los temblores han sacudido a las ciudades de Londres, París, Bruselas y Amsterdam y se ha extendido muchas millas por los cuatro países a que pertenecen esas ciudades.

Las informaciones extraoficiales de Bruselas anuncian que en diversos puntos de Bélgica resultaron heridas en total unas 60 personas. Al parecer en Bélgica es donde más intensamente se ha sentido el temblor. La Exchange Telegraph ha comunicado que las sacudidas sísmicas fueron especialmente fuertes en Charleroi. En el distrito de Holiway, de Londres, una mujer fué arrojada de la cama por las sacudidas pero no hay noticias de que se hayan registrado daños, sin embargo muchos relojes se pararon.

En Villa y Dunkerque (Francia) donde los temblores comenzaron 3 minutos antes de las 12, fué perceptible el temblor de los edificios y algunos muebles pero no hay noticias que se hayan registrado daños materiales.

En Holanda el terremoto tuvo poca intensidad durando 10 segundos y no hay noticias que causase daños.

En Londres las sacudidas comenzaron poco antes de las 12 horas y a las 12.10 la aguja del sismógrafo de Selfridge estaba todavía vibrando. Muchas personas preguntaron telefónicamente a los periódicos si había ocurrido alguna explosión. El sismografista del observatorio de West Bromwich calculan que el epicentro del fenómeno sísmico debe encontrarse en algún "punto débil" de las islas del Canal. "No creo, dijo, que los londinenses hayan sentido en toda su intensidad el temblor por cuanto Londres se encuentra en los bordes de la zona sísmica".

Los temblores no han tenido la fuerza suficiente como para que se interrumpieran los servicios telefónicos y telegráficos entre Londres de ningún punto del continente según ha informado la oficina del telégrafo.

En París se desplomó el techo de un edificio en los Campos Elíseos pero no se tienen noticias de que hayan ocurrido otros daños en la capital francesa a pesar de que la segunda sacudida fué más fuerte que la primera.

**Muchos heridos**

BRUSELAS, 11. — Durante el temblor de tierra de hoy un hombre resultó muerto en la aldea de Cruyshauthem al desplomarse una pared. En la aldea de Merocver varias personas sufrieron heridas, algunas de gravedad.

Los animales del zoológico de Brecham estuvieron a punto de escapar pero se cree que un león logró escapar.

**Se registró en Barcelona el sismo del norte de Francia**

BARCELONA, 11. — El temblor de tierra ocurrido hoy en el norte de Francia se ha registrado en el observatorio local donde se informó a la United Press que el sismo hizo apagar las luces en el laboratorio durante algunos segundos.

**Más de 100 heridos en Bruselas**

BRUSELAS, 11. — Según el observatorio de esta capital, el epicentro del sismo estuvo en la zona de Ghent, probablemente a una profundidad de 25.000 metros. Se informó que hay varios centenares de heridos en su mayoría leves, debido, sobre todo, a la caída de ladrillos de las chimeneas.

## LA ESPOSA CONDENA A F. MC. CALL

MIAMI, 11 — Franklin Viertes McCall fué trasladado hoy al piso 10 de la cárcel local y alojado en una celda sin ventanas, mientras se le vigila estrechamente, para evitar que intente suicidarse.

El asesino que tiene 21 años de edad y confesó haber cometido el asalto para comprar con los 10.000 dólares del rescate joyas y vestidos a su esposa, fué condenado por ésta quien manifestó: "No quiero ver jamás a McCall. Ha arruinado dos familias. La suya y la mía. Queremos que se haga justicia". McCall insiste en que la muerte de su víctima se debió a asfixia accidental cuando le cubrió la cara con un pañuelo para impedir que se oyeran los gritos del niño cuando lo secuestró.

# LOS JUZGADOS SECCIONALES Y SU SUPRESION

### El colegio de procuradores ha elevado una nota a la comisión de negocios constitucionales

### CONSIDERANDOS

ROSARIO, 11. — El colegio de procuradores se ha dirigido al presidente de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados haciéndoles conocer el punto de vista sobre el proyecto de ley que tiende a ampliar la competencia de los jueces seccionales en lo civil y comercial.

En la referida nota se dice que lo ideal sería someter la decisión del punto al juicio de todos cuanto puedan tener motivos para interesarse en uno u otro sentido. No cabe duda, agrega que la inmensa mayoría se mostraría inclinada a seguir litigando ante los tribunales de Santa Fe y Rosario. Agrega más adelante que en las localidades donde funcionan los tribunales seccionales no se ha logrado formar ambiente, no obstante los años transcurridos desde la instalación de aquellos organismos. Acaso se arguya que esa deficiencia deriva precisamente en la policía limitada pero a poco que se observen las características de cada lugar se debe de advertir que el progreso experimentado con la ampliación de los juzgados seccionales se lograrían cifras ínfimas.

Luego se extiende en otras consideraciones para sostener la inactividad de esos organismos.

**Elecciones complementarias**

ROSARIO, 11. — La junta electoral de la U. C. Radical del comité nacional ha resuelto convocar a sus afiliados a elecciones complementarias para el domingo 19 del corriente en aquellos distritos en los cuales no se han realizado elecciones internas.

En estos comicios regirán las mismas disposiciones que en los celebrados el 5 del corriente, y el escrutinio se hará el 20 de junio en esta capital. Durante el acto complementario los señores Chiodi y Alfieri actuarán desde Rosario mientras que el señor Chaves lo hará en Santa Fe, como integrantes del organismo electoral.

**Regresó el señor Cepeda**

ROSARIO, 11. — Anoche regresó de Buenos Aires el senador nacional señor Juan Cepeda. En el mismo tren regresó también el señor Atilio Ricardone, presidente del Banco Provincial.

**Exigencias de los obreros madereros**

ROSARIO, 11 — Anoche se reunieron los obreros de la madera afiliados al sindicato que tienen organizado y resolvieron dar un plazo de ocho días a aquellos patrones que no han contestado con respecto al pliego de condiciones que le presentaron en oportunidad.

Esa medida fué comunicada al departamento provincial del trabajo.

**Aceptación de un pliego**

ROSARIO, 11. — Mañana a las 10 horas se reunirán los obreros albañiles. En la reunión realizada anoche por los empresarios constructores se resolvió aceptar los pliegos de condiciones pero haciendo ciertas aclaraciones con respecto a la representaciones gremiales de cada una de las obras donde trabajen los obreros.

## PINTACUDA Y ARZANI SON LOS FAVORITOS

RIO DE JANEIRO, 11. — En comparación con los participantes de otros años, el número de automóviles que figuran en la carrera internacional de Gavea que se correrá mañana será reducido. La carrera se largará a las 9 horas. La prueba de mañana no ha suscitado tanto interés como en otras oportunidades debido a que muchos preferirán quedarse en sus casas para seguir por radio las alternativas del campeonato mundial de futbol y también por el reducido número de competidores internacionales que, puede decirse, se reducen a Pintacuda y a Arzani pues se admiten que los otros no pueden competir con estos dos favoritos.

Arzani y Pintacuda poseen los coches más poderosos con 3.000 centímetros cúbicos de cilindradas, siendo seguido por los favoritos brasileños Benedicto López con máquina de 3.200 y Nascimento hijo con un coche de 2.900. El italiano Padial tiene también otro coche de 3.000 cilindradas pero su falta de conocimiento de la pista se cree que será un obstáculo para su buen desempeño.

El argentino Guzmán que es un elemento desconocido pilotea un coche débil de 2.500 cilindradas pero los entendidos creen que no luchará por el primer puesto sino que tratará de secundar a Arzani corriendo así los argentinos en equipos lo que siempre ha dado excelentes resultados en Gavea las carreras de los años pasados.

El francés Decaroli con coche de 3.000 cilindradas es otro elemento desconocido así como los portugueses Casimiro Oliveira y Manuel Oliveira.

# Agita el ambiente político de Tucumán el problema de la sucesión gubernativa

TUCUMAN, 11. — El candidato que parecía insubstituible para reemplazar al Dr. Campero, en la futura gobernación de la provincia, Dr. Frías, se encuentra nuevamente en esta capital y ha mantenido entrevistas con el primer magistrado local y con los principales dirigentes del radicalismo concurrencista. La solución del problema gubernativo, ha sufrido un serio tropiezo con las declaraciones formuladas hace días, en la Capital Federal, atribuídas al Dr. Marcelo T. de Alvear, según las cuales carecían de veracidad las versiones que le hacían auspiciar la abstención partidaria, si llegara a proclamarse para candidato a gobernador al citado ministro Dr. Frías.

En el campo concurrencista se dice que las últimas novedades señalan una notable reacción del espíritu de los dirigentes en el sentido de orientar la solución por el camino de la democracia, entregándolas en todo caso al partido, por órgano de su cuerpo representativo. Después de la reacción que provocó el desmentido del Dr. Alvear, los dirigentes concurrencistas convinieron, se agrega, en que no había responsabilidad, puesto que el rumor de la confidencial con la candidatura Frías, partió del comité nacional, por medio de uno de los legisladores nacionales y que nada habría ocurrido que comprometiera la actuación de ningún dirigente del concurrencismo.

Sin embargo, se ha hablado de prolongar por unos días el compás de espera para considerar el problema de su faz integral, como así recién se planteará con vistas de imprimir a las futuras soluciones, un carácter menos errado, y si por el contrario, más democrático. Un calificado dirigente del oficialismo local, manifestó en una de las últimas reuniones realizadas, que hasta ahora no se había errado bastante y que la Unión Cívica Radical de Tucumán, ha aparecido en los últimos días transplantando un pleito lejos de Tucumán, arrancándolo de sus naturales fronteras."La Unión Cívica Radical de Tucumán —agregó— no es un partido con dependencia de ninguno de los que actúan en el orden nacional. Por eso, aún siendo radical, está fuera de la jurisdicción disciplinaria del comité nacional, aunque sustente su misma ideología y la practique más que con palabras, con hechos; y carece de relación política oficial con las agrupaciones que forman la concordancia".

Se habla asimismo en las filas del partido concurrencista, de la intervención provincial, que se dice, hace en el partido, una vida sedentaria. Su misión sería la de promover cuestiones de interés público y de reactualizar en lo posible la carta orgánica por que su vigencia data de hace más de un lustro y por que los problemas ya no son los que contemplan los partidos en la época de su sanción.

Uno de los puntos a reformar, a estar a las informaciones recogidas, sería la supresión del plebiscito y facilitar a la convención, para que en lugar de aquel sea ella quien elija autoridades y candidato a gobernador. La fecha de la convención se espera ha de fijarse dentro de breves días. Ello surgirá de las conversaciones que están realizando los dirigentes del partido, asegurándose que el senador nacional señor García Fernández permanecerá en Tucumán unos días, para poder asistir a las tareas preliminares de la convención.

Producida la situación que creara la designación del Dr. Frías como candidato de la unión y el desmentido del Dr. Alvear los sostenedores de esta candidatura, dentro del concurrencismo, volvieron a rodear al Dr. Alvear, no ocultando sus simpatías por el vice gobernador en que el candidato más probable, después de los recientes acontecimientos. En los mismos círculos no se descarta tampoco la posibilidad de que surja el Dr. Cossio que fué el primer precandidato del concurrencismo y cuyo nombre no se creía al principio insubstituíble para reemplazar al Dr. Campero. Sin embargo, y no obstante dar a entender los últimos hechos producidos que el radicalismo concurrencista y el del comité nacional que preside el Dr. Alvear parecen estar dispuestos a concurrir a los comicios de octubre con candidatos propios, no se pierde la esperanza de que vuelva a surgir, quizás con más fuerza el nombre del Dr. Frías. Se comenta con insistencia en esta capital, que el viaje a la metrópoli del señor Mendoza Padilla, urgentemente llamado por las autoridades máximas del partido radical de Alvear, pueden traer a la provincia nuevos giros al problema de la futura sucesión gubernativa que harían variar fundamentalmente las orientaciones de ambos radicalismos. Se recuerda al respecto que al partir el Dr. Mendoza Padilla, fué despedido en la estación por numerosos amigos y correligionarios y que en varias ocasiones su nombre fué victoreado como el "futuro gobernador de la provincia".

La situación en resumen, es de incertidumbre. Son varios los pre-candidatos que parecen contar con posibilidades de ser consagrados, y han de realizarse aún muchas conversaciones, antes de tomarse una decisión final y el proceso de elaboración, puede decirse, se encuentra en sus momentos iniciales.

## LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de pág. 1a.)

bierno lograron hacer huir a los agresores lo que hizo innecesario que interviniesen mucho tiempo las baterías antiaéreas. Durante la noche hubo otras alarmas pero no aparecieron más aviones enemigos.

Según el director del puerto hay cuatro barcos británicos averiados a saber: El English, Tanker, fuera del puerto; hundido por la popa el "Maryad" en la boca del puerto todavía en llamas el "Thorpehaven" hundido por la proa y el St. Winifred que continúa a flote junto al muelle.

**Francia anhela llegar a un acuerdo con Rusia**

LONDRES, 11. — Los diplomáticos franceses anhelan llegar a una transacción con Rusia sobre la instalación de observadores en todos los puertos españoles. Sábese que se está considerando un proyecto a ese respecto por el cual se daría satisfacción a la demanda soviética de que los observadores puedan inspeccionar cualquier puerto donde atraque el barco.

De fuente fidedigna se sabe que la voluntad de Francia y sus deseos de llegar a un acuerdo, obedecen a la invitación privada hecha por Rusia de que se retirará del comité de no ingerencia si continúa ejercitándose una fuerte presión, sobre todo de parte de Francia, para lograr que Rusia haga concesiones tendientes a satisfacer las demandas de los países totalitarios con respecto a España.

## OFENSIVA NAVAL DE LOS JAPONESES EN EL AMARILLO

SHANGHAI, 11. — Las autoridades navales japonesas anuncian que se ha pedido a los buques de guerra y mercantes extranjeros que se retiren de la zona comprendida en Wuhu y Hukow, situada a 20 millas al sudoeste Nanking, debido a que las fuerzas navales japonesas van a emprender una ofensiva naval, aguas arriba del río Amarillo.

**Otro buque japonés hundido**

HONG KONG, 11. — Oficialmente se anuncia que los aviones chinos, hundieron un segundo buque de guerra japonés en Kweichala a las 15 horas.

**Pacto tripartito**

HONG KONG, 11 — De buena fuente se sabe que se ha concertado un pacto entre Francia, China y Rusia el cuál, según se dice, establece la ayuda militar a China. El texto del pacto será probablemente publicado mañana.

## REGRESO DEL Gral. JUSTO A PARIS

PARIS, 11. — El embajador de la Argentina, Dr. Tomás Le Bretón ofreció un almuerzo en honor del diputado nacional argentino, Dr. Carlos Pueyrredón.

**El viaje del general Agustín P. Justo**

PARIS, 11. — El ex-presidente argentino, general Agustín P. Justo, ultima los detalles de su rápida excursión por Italia de donde piensa regresar a París, el día 16 del corriente. Visitará Génova, Roma, Nápoles, Florencia, Venecia, etc. A su regreso visitará Ginebra el día 19 del actual.

**El duque de Windsor y su viaje a Estados Unidos**

PARIS, 11. — Amigos íntimos del duque de Windsor al ser interrogados sobre los anunciados propósitos del duque de ir a los E. U. durante el mes de marzo del año próximo, han manifestado que, en efecto, está ansioso de realizar el viaje pero que no quiere hacer planes definitivos mientras que existen las amenazas de guerra. Si se declarase la guerra, los amigos del duque tienen entendido que aquel quedaría en Inglaterra donde podría prestar valiosos servicios. El que es muy popular entre los veteranos ingleses de la guerra y en los círculos y de mucha utilidad para misiones especiales.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR DEL PAIS

(Servicio de United Press)

## Jujuy

**El antipersonalismo de Jujuy apoyará al Dr. Ortiz**

JUJUY, 11. — Calificados dirigentes del radicalismo antipersonalista han formulado declaraciones sobre el actual momento político y las actividades que se proponen realizar en el futuro. Se manifiestan disconformes — dicen — con la "falta de solidaridad y de ética política", que ha demostrado la junta nacional de antipersonalismo y el bloque de diputados nacionales de ese partido al no aceptar los pedidos telegráficos que se le formularon para que en el congreso se planteara la impugnación de los diplomas de los diputados nacionales electos por esta provincia, Dres. Luis Busignani y Fenelón Quintana. Esa actitud —agregan— no obligan a desvincularnos políticamente en absoluto de los dirigentes antipersonalistas de Buenos Aires pero dejando expresa constancia de que nuestro partido desarrollará sus futuras actividades en absoluta solidaridad con la política nacional del actual presidente de la república, Dr. Ortiz. "Podemos asegurar — manifiestan — que esperamos tranquilos y serenamente el regreso de Europa del general Justo para que se inicie bajo su dirección la amplia organización de la nueva agrupación política con ramificaciones en todo el país, la que apoyará al gobierno del Dr. Ortiz con quien el general Justo procederá en perfecto acuerdo y dentro de un marco de estrecha solidaridad sin que el antipersonalismo de Jujuy tenga motivos para alejarse de sus orientaciones políticas".

**La viruela en Jujuy**

JUJUY, 11. — De regreso de una jira por la zona de Humahuaca, principal zona afectada por la viruela, se encuentra en esta ciudad el presidente provisorio del Consejo de higiene de la provincia Dr Carlos A. Sánchez de Bustamante. El citado facultativo ha realizado un detenido y prolijo estudio de la peste, su origen y desarrollo, las medidas combativas y científicas y los métodos de la gente supersticiosa contra la terrible enfermedad.

Con estos datos el Dr. Sánchez de Bustamante ha trazado un esquema de los lugares afectados por la viruela y se dedica en estos momentos a la confección de un plan defensivo profiláctico práctico para conjurar el peligro de una posible invasión a todo el territorio de la provincia.

Manifiesta el citado funcionario que hay necesidad de realizar una campaña práctica en la verdadera acepción de la palabra haciendo de lado lo teórico por que hay que atacar al mal en los focos de sus orígenes y en las costumbres rutinarias y bárbaras de los pobladores.

Relata el Dr. Sánchez de Bustamente la forma impresionante que ha invadido la viruela, existiendo poblaciones totalmente castigadas por el mal donde ya no hay a quien vacunar como medida preventiva sino que en esos focos es menester determinar el mal. El plan que se ha diseñado será dado a conocer en breve para elevarlo a la práctica en base a las facilidades que el P. E. de la provincia ha dado para realizar la campaña, en bien de la salud pública. A tal efecto la legislatura ha aprobado un proyecto para Humahuaca de 10.000 pesos.

## Santiago del Estero

**El éxodo de los braceros santiagueños**

SANTIAGO DEL ESTERO, 11. — Informaciones llegadas de Los Núñez y Pozuelos del departamento Río Hondo dan cuenta de que desde el comienzo de este mes se viene produciendo un considerable éxodo de braceros que se dirigen con sus familias a las chacras tucumanas. Este fenómeno que se repite todos los años por la falta de trabajo en esta zona crea un problema difícil en las escuelas pues, como los braceros parten con sus familias es imposible mantener la asistencia escolar.

Diariamente se ven pasar los caminos que conducen a Tucumán carros cargados con hombres, mujeres y niños, bolsas de carbón, frazadas, sillas y otras cosas de pertenencia de los obreros.

**Se pide el pronto despacho del proyecto del senador A. Palacios**

SANTIAGO DEL ESTERO, 11. — Suscripta por el señor Pedro Catan y señora María Esther C. de Paz, presidente y secretaria respectivamente de la sociedad cooperadora escolar "Nampi Kanchay" ha sido enviada una nota al presidente de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados de la Nación, en la que se pide se despache favorablemente el proyecto del senador Palacios, ya aprobado por la Cámara de Senadores, en favor de la niñez escolar.

**Licencia al gobernador**

SANTIAGO DEL ESTERO, 11. — Una larga sesión efectuó la legislatura local en el transcurso de la cual fué considerada la licencia solicitada por el gobernador para ausentarse del territorio de la provincia. El cuerpo aprobó 30 días de licencia solicitada.

Como se sabe el Dr. Pío Montenegro tiene el propósito de partir el día 13 del corriente con destino a la Capital Federal.

La legislatura aprobó también después de una larga deliberación un proyecto de resolución por el cual se solicita al P. E. provincial ordene una investigación sobre los procedimientos "arbitrarios", dice el proyecto, de las autoridades del departamento Belgrano.

Finalmente quedó sancionada una declaración por la que se pone de manifiesto que la Cámara vería con agrado la designación de una gendarmería volante en la zona fronteriza de Pellegrini y Río Alto.

**Abstención del partido U C R (CN)**

SANTIAGO DEL ESTERO, 11. — El comité de la provincia de la U. C. R. (C. N) ha resuelto que la agrupación se abstenga de asistir a los próximos comicios provinciales de renovación parcial de la legislatura. Esta decisión ha provocado sorpresa en los círculos por cuanto se suponía que el radicalismo no desertaría de las urnas.

## Mendoza

**Un plan de economías en Mendoza**

MENDOZA, 11. — El gobernador de la provincia Dr. Rodolfo Corominas Segura realizó un acuerdo con sus ministros a fin de aunar ideas respecto a las economías que puedan introducirse en el presupuesto para someter un plan en ese sentido a la legislatura.

A estar a los informes que se han podido obtener el gobierno no piensa propiciar la reducción del personal de las distintas dependencias administrativas en razón de impedírselo los compromisos de orden político que tiene contraídos al menos aun la rebaja de sueldos sino aconsejar la suspensión de las obras públicas actualmente en ejecución y las que se hayan proyectado, pero que aun no han sido iniciadas.

Mediante ese arbitrio y el de crear algunos impuestos y aumentar otros el P. E. considera que se podrán nivelar los gastos para poder afrontar las obligaciones de índole financiera que ha heredado de la administración anterior.

El gobernador y sus ministros harán nuevas reuniones para estudiar con más detención el asunto a fin de someterlo a la legislatura en el curso del corriente mes.

## Córdoba

**Fué aceptada la renuncia del jefe de policía**

CORDOBA, 11. — Por intermedio del ministerio de gobierno se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se acepta la renuncia elevada por el jefe de policía. En la referida exposición no se incluye ninguna resolución ni se encarga en persona alguna las gestiones de referencia con carácter interino.

## Corrientes

**Un decreto del P. E. sobre el voto transeúnte**

CORRIENTES, 11 — Por intermedio del ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo dió a publicidad un comunicado relacionado con la vigencia del voto transeúnte. El referido documento expresa textualmente:

"1.o — El Poder Ejecutivo considera que la ley del voto de transeúnte importa un progreso para nuestras instituciones democráticas, desde que no tiene más finalidad que la de facilitar el derecho del ejercicio cívico a los que se encuentran alejados de la circunscripción electoral de sus respectivos domicilios.

2.o — Que, aplicada la ley con la corrección con que se aplicó en Corrientes, no compromete ni puede comprometer el resultado regular de los comicios.

3.o — Que, no obstante esa convicción, que es la que ha inspirado el espíritu de la ley, el Poder Ejecutivo, con objeto de impedir la propagación de críticas tendenciosas, tiene a su estudio una reforma de la ley electoral que involucre la derogación del voto transeúnte y quedará así demostrado que el gobierno no tiene ningún interés en la misma — (Firmado): Pedro Bonastre, ministro de Gobierno."

**Delegó el mando el gobernador**

CORRIENTES, 11 — Esta mañana, a las 10, el gobernador de la provincia, doctor Torrent, delegó sus funciones en el vicegobernador, señor Pedro Cremonte. El señor Torrent partirá el lunes con destino a la Capital Federal a objeto de asistir, según se anuncia oficialmente a los actos de homenaje al creador de la bandera nacional, general Manuel Belgrano.

## Bertotto deberá informar quien le entregó las cartas

BUENOS AIRES, 11 — Con motivo de la publicación que se realiza de algunas de las cartas agregadas por el diputado Bertotto al legajo de la comisión de justicia que investiga la conducta de los miembros de la cámara civil primera Dres. Tobal, Grandoli y Coronado, el Juez Dr. Lamarque dirigirá un oficio al diputado mencionado para que informe como testigo quien le hizo llegar esos documentos a su poder.

Como se recordará dicho Juez instruye un sumario por substracción de las referidas cartas, instruído por denuncia del señor Pontaie y luego se agregaron al sumario las copias fotográficas de esas cartas, aportadas por una tercera persona cuyas copias fotográficas el destinatario de las mismas las reconoció ante el magistrado.

## RESULTADOS DE FUTBOL

(En Buenos Aires)

| | |
|---|---|
| Colegiales | 2 |
| Arg. de Quilmes | 1 |
| All Boys | 1 |
| Estudiantes | 2 |
| D. de Belgrano | 6 |
| Dock Sud | 0 |
| Acassuso | 5 |
| Banfield | 2 |
| Quilmes | 3 |
| Arg. Juniors | 0 |
| Temperley | 2 |
| Excursionistas | 2 |
| El Porvenir | 3 |
| Sp. Bs. Aires | 1 |
| E. Porteño | 3 |
| Barracas Central | 3 |
| (En Rosario) | |
| Belgrano | 0 |
| Provincial | 0 |

## CARRERAS DE LA PLATA

**1a. CARRERA**

1o. GANCHITO, 56 ks., por Pantera y Dentífrica, al cuidado de Roque Peñaloza.
2o. Madagascar, 56 ks.
3o. Palo Seco, 56 ks.
4o. Bourinet, 56 kilos.
No corrieron: Oriado, Natul, Calendario, Capín y Amiguita.
Sports del 1o. $ 6.50 y 2.90; del 2o., 2.90 y del 3o., 3.90.
Ganada por 1/4 de cuerpo.
Tiempo: 1' 29".
Jockey: Greme.

**2a. CARRERA**

1o. COPETUDA, 56 ks., por Caballista y Tabaganda, al cuidado de R. Pistorino.
1o. MELITA, 56 ks., por Goutrau y Madamita, al cuidado de L. Pessoa.
3o. Ildara, 56 kilos.
4o. Baudal, 53 kilos.
No corrieron Afrodina y Melosa.
Sports de Copetuda, $ 11.40 y 6.80; de Melita, 20.40 y 14.30; del 3o., 3.90.
Ganada por puesta.
Tiempo: 1' 19" 3/5.
Jockey: Domínguez y Sarina.

**3a. CARRERA**

1o. ARAMIS, 56 kilos, por Leteo y Arpillera, al cuidado de A. Iruela.
2o. Carducho, 56 kilos.
3o. Bonfiglio, 53 kilos.
4o. Jau - Jau, 53 kilos.
No corrieron: Marroncito y Viraré.
Sports del 1o., $ 5.20 y 3.10; del 2o., 3.40.
Ganada por 1 3/4 cuerpos.
Tiempo: 1' 31" 1/2.
Jockey: Guerrero.

**4a. CARRERA**

1o. BURUCUYA, 55 kilos, por Cocles y Beca; al cuidado de V. Ruiz.
2o. Trifle, 55.
3o. Escobar, 53.
4o. Manzala, 55.
No corrieron: Clak, Maestre, Pingaza, Tun Tun y Carbery.
Sports: del 1o. $ 3.80 y 2.70; del 2o. 4.10 y del 3o. $ 10.
Ganada por: 3 cuerpos.
Tiempo: 1' 19 2/5.
Jockey: Greme

**5a. CARRERA**

1o. COSQUILLOSO, 48 kilos por Diadochos y Coquine, al cuidado de Cesáreo Rodríguez.
2o. Caura, 48.
3o. Erizo, 48.
4o. Don Marón, 61.
Corrieron todos.
Sports del 1o. $ 7.20 y 4.50; del 2o. 7.20.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'10" 1/2.
Jockey: Falcón.

**6a. CARRERA**

1o. F. AWAY 57 kilos, por Hechicero y Famarella; al cuidado de Pedro Casalla.
2o. Desvan, 57.
3o. Hijo Gaucho, 57.
4o. Ingenioso, 55.
Corrieron: todos.
Sports: del 1o. $ 6.90 y 3.30; del 2o., $ 8.00 y del 3o., $ 4.20.
Ganada por 3/4 cpo.
Tiempo: 1'19" 1/5.
Jockey: Barberito.

**7a. CARRERA**

1o. BRAZADA, 54 kilos, por Caballista y Cartuja, al cuidado de F. Pistorino.
2o. Perfect Vision, 54 kilos.
3o. Bigornia, 50 kilos.
4o. Fancy Me, 50 kilos.
No corrieron: Tabarrsa, Chalequera, Parrillada y Ticky.
Sports: del 1o., $ 16.30 y 4.40; del 2o., $ 2.90; del 3o. 5.00.
Ganada por 1 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1' 28".
Jockey: García.

**8a. CARRERA**

1o. TARIRA, 55, kilos por Hechicero y Toldilla al cuidado de Juan Vidarte.
2o. Barandal 55
3o. Chaludo 55.
4o. Annie 48.
No corrieron: Chiquillo, Rionegro Diolito y Saint Andrew.
Sport del 1o. 25.30 y 6.20 del 2o. 4.20 y del 3.50.
Ganada por 4 cuerpos
Tiempo: 1'23".
Jockey: A. Zúñiga.

## LA LEY DE PATENTES

El juez en lo civil de la segunda nominación de la ciudad de Rosario, termina de declarar inconstitucional el Art. 33 de la ley Provincial No. [illegible], en cuanto establece "Los secretarios de Juzgados no darán curso a los escritos de pedidos de convocatoria de acreedores etc. sin la previa presentación del recibo de la patente del año en curso".

Considera dicho magistrado en su fallo, que tal disposición es violatoria del Art. 67 inc. 12, de la Constitución Nacional, y de consiguiente sus efectos no pueden invalidar o menoscabar los efectos de la ley Nacional No. 11719, a cuyas disposiciones los artículos de la C. Provincial están obligados a conformar".

No es ésta la única disposición de tal carácter que contiene la referida ley de patentes. Encontramos también en ella la contenida en el Art. 72 que establece en uno de sus apartados "Viajantes, comisionistas, corredores radicados en la provincia que ofrezcan con o sin muestras a casas establecidas en la misma y que no representen más de tres casas vendedoras $ 300. "Tres apartados más adelante agrega: "Viajantes, comisionistas y corredores de casas establecidas fuera de la Provincia y que no se hallen radicados en ella, $ 600".

Dos razones de índole constitucional vician tales disposiciones. La primera: en cuanto hace una diferenciación entre las casas establecidas dentro o fuera del territorio de la provincia, aplicándoles a unas $ 300 y a las otras $ 600. Y la segunda en cuanto considera, para aplicar el gravámen, si el viajante comisionista o corredor se encuentra radicado en ella.

Tales disposiciones son violatorias de los Art. 8, 14, 16, 17 y 67 inc. 12 de la Constitución Nacional.

La distinción mencionada en tal gravámen dificulta el expendio y la venta de mercaderías de otras provincias en la nuestra, creando de una manera arbitraria una determinada categoría de contribuyentes, siendo que los propósitos perseguidos por la Constitución Nacional son de asegurar el libre comercio en todo el territorio de la república.

La diferencia relativa a si se encuentran o no radicados los viajantes o corredores en el territorio de la Provincia, es también violatoria de las disposiciones enunciadas, y en tal sentido la Asociación Viajantes de Comercio ha realizado una activa campaña que se justifica sin mayores esfuerzos.

No es necesario abundar en consideraciones para lograr su demostración: respecto de la primera de estas cuestiones ya ha tenido oportunidad la Suprema Corte de la Nación de declarar inconstitucional en años anteriores una disposición análoga de una provincia vecina. Llama poderosamente la atención que, existiendo en nuestras cámaras legislativas un conjunto de abogados, no se hayan preocupado de salvar tales errores.

## NO REGIRA PARA EL PUERTO EL FERIADO DEL DIA 14

El ministerio de Gobierno ha dado a conocer un decreto referente al feriado del 14 en el departamento La Capital. Expresa:

"Vista la nota que eleva la Administración del Puerto de Santa Fe, por intermedio del ministerio de Hacienda, solicitando se excluya al mismo del feriado correspondiente al día 14 del actual; en atención a las razones invocadas, el gobernador de la provincia, decreta: Art. 1o.) Exclúyese al puerto de esta capital del feriado decretado para el día 14 del corriente, a fin de que pueda desenvolver sus actividades, conforme a lo solicitado por la administración recurrente."

## EL EMBOTELLAMIENTO OBLIGATORIO DEL VINO

En su edición de ayer, este diario publicó el articulado del proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados de la provincia por el señor Luis Di Filippo. Ateniéndonos a los fundamentos de la iniciativa y a las previsiones contenidas en los 12 artículos que componen el proyecto, encontramos en éste una coincidencia, que nos place señalar, con lo sostenido en reiteradas oportunidades desde estas columnas en lo relativo al expendio del vino.

En verdad, se tardaba ya en esta provincia, que constituye uno de los más importantes mercados interiores para la colocación de nuestra producción vinícola en crear una ley que contemplase con justicia los sanos intereses de los productores, de los comerciantes honestos y de la masa de consumidores. En el país, conforme se dice en los fundamentos de la iniciativa sometida a la consideración de la Legislatura, solamente en las provincias de Mendoza y San Juan existen en vigor disposiciones legales como las que se proponen y que, en beneficio de la salud pública y de la propia industria, es de desear se extiendan a los demás estados argentinos.

Un producto de consumo tan generalizado como es el vino y que, usado en el grado de pureza que la ley tiende a asegurarle, bien puede ser incluído entre los artículos de primera necesidad, requiere necesariamente las mismas medidas que en esta ciudad se han adoptado para el expendio de la leche y que en el orden nacional se han creado para la venta de otros productos que por su naturaleza es conveniente poner a cubierto de adulteraciones, protegiéndolos de aquello que pudiera representar un peligro para la salud de los consumidores, como asimismo un factor de desprestigio para las industrias de consumo interno, como ha ocurrido en el país.

Las soluciones dadas por la Junta Nacional Reguladora del Vino a la situación delicada de la industria vinícola, mediante la extirpación de extensas zonas de viñedos, [illegible] a un profundo malestar entre los plantadores de viñas, no se habrían tomado seguramente si el Congreso hubiese incorporado a la legislación nacional una ley inspirada en los móviles presentes consagrados en el proyecto que nos ocupa. Otras actividades industriales, como la de la elaboración de envases y [illegible] de madera, se beneficiarían en medida apreciable si el embotellamiento del vino se hiciera obligatorio en toda la República, y en lo que respecta a las rentas fiscales, éstas tendrían entradas que en la actualidad aprovechan intermediarios favorecidos por la carencia de una ley que ampare al consumo y a la producción y que serán acaso los únicos que se muestren disconformes con la iniciativa que la Legislatura santafesina y el Poder Ejecutivo han de poner en práctica, mereciendo el aplauso de la opinión pública.

## Las deportaciones en suspenso

Ha sido bien recibida por la opinión pública la disposición del Poder Ejecutivo de la Nación dejando en suspenso la deportación de obreros ordenada bajo el anterior gobierno. Si bien ella no tiene carácter definitivo, pues la suspensión durará hasta tanto se realice una investigación minuciosa de antecedentes, demuestra que el gobierno nacional es sensible a los reclamos de la opinión y desea volver a la legalidad, quitándole a la policía el exceso de facultades de que disponía y que le permitían aplicar por sí la ley de residencia. A este respecto es por todos conocida la intervención de esta dependencia en el movimiento sindical del país. La sección especial de la Capital no se distinguió precisamente por el respeto a las normas legales en sus procedimientos; se caracterizó por la coacción que ejercía contra los organismos obreros, en la mayoría de los cuales militaban los afectados por el decreto a que aludimos.

El abuso que se hizo de este poder discrecional, provocó en más de una oportunidad el reclamo de los gremios y su mantenimiento llegó a constituir el motivo de muchas manifestaciones de protesta pues los trabajadores veían en él un obstáculo destinado a impedir el libre desenvolvimiento de sus organizaciones, que no son contrarias al orden ni a las instituciones, sino a ciertos privilegios. En las cámaras llegó a pedirse la derogación de un decreto que, en forma tan directa lesionaba los intereses de la clase trabajadora.

Esta situación, que podríamos llamar de anormalidad, se venía prolongando por largos años, sin que por ningún medio se pudiera lograr la derogación del decreto o, por lo menos, que se revisaran los antecedentes de los obreros incluídos en las disposiciones del mismo. Estos antecedentes no se revisaban, ni en el caso de los obreros que no militaban en los sindicatos y que eran padres y jefes de familia argentina.

La resolución del Poder Ejecutivo disponiendo la suspensión de los efectos del decreto mencionado, como así la libertad de los detenidos actualmente, "siempre que las actividades de los mismos no den lugar a una aplicación inmediata", ha producido una sensación de confianza y de optimismo dentro de la masa obrera y de la opinión pública en general. Porque el paso dado por el Poder Ejecutivo, más que la revocatoria de un simple decreto de un gobierno anterior, significa romper con un estado de cosas que no condecía con el respeto por las garantías constitucionales y, en particular, con la legislación del trabajo, propias de un país civilizado. Este decreto se produce en el preciso momento en que se pone de manifiesto, en las organizaciones obreras, una marcada tendencia a respetar las normas legales y a resolver los conflictos gremiales por medio del arbitraje, bajo el control directo del Estado.

No hay duda de que la clase obrera comprenderá la trascendencia de la medida adoptada por el presidente Ortiz y apreciará sus propósitos conciliatorios, tendientes a devolver al país el imperio de las leyes y las garantías de su Constitución.

## Consejo de Educación

### Cooperadoras reconocidas

Por resoluciones dadas a conocer hoy, el Consejo ha reconocido las Sociedades Cooperadoras de las escuelas siguientes: 547 de Las Petacas, distrito Reconquista; 280 de Colonia Landeta; 115 de Rosario; 635 de Armstrong; 244 de Bauer y Sigel; 268 de Cañada Rosquín; 99 de Rosario; 289 de Crispi; 272 de Los Sembrados, Dpto. Castellanos; 40 de Monte Vera y del Taller 61 de San Urbano, departamento Gral. López.

### Inauguración de un edificio

Conforme hemos informado, mañana a las 10, tendrá lugar en Los Cardos, Dpto. San Martín, la inauguración del edificio construído para la escuela 642 de esa localidad. En representación del Consejo concurrirá el secretario general Sr. David Ghiano, quien viajará con el inspector de la sección escolar correspondiente Sr. Alfredo Dell'Aglio.

## EL ALUMBRADO PUBLICO EN ESPERANZA

### Anomalías en el servicio

ESPERANZA, 11 (De nuestro corresponsal) — Hemos tenido oportunidad de conversar con el director de la Usina Eléctrica Municipal, a quien hemos entrevistado a raíz de la grave anomalía registrada días pasados que, como se sabe, dió motivo a que la ciudad quedara a oscuras por espacio de varios minutos.

Nos manifestó el señor Miguel Jack (hijo), que aquel contratiempo se originó por haberse quemado un dínamo de una de las máquinas a vapor y que actualmente trabajan dos turnos de obreros para reparar el inconveniente, tarea que se prolongará unos ocho días.

Además —nos agrega— como dicha máquina representa el 40 por ciento de la potencia de energía eléctrica que proporciona la Usina, durante las horas de más carga, vale decir, entre las 18 y las 19.30, el servicio de alumbrado público no podrá satisfacerse y quedarán las calles de la ciudad a oscuras.

Como puede apreciarse, el problema de la Usina Eléctrica Municipal es grave y las autoridades comunales deberán prestar al asunto la mayor atención, ya que es necesario hacer frente a las deficiencias que se vienen sucediendo con harta frecuencia, no pudiéndose posponer más un asunto de tanta importancia, máxime teniendo en cuenta que para la Municipalidad representa una de sus principales fuentes de recursos, que convendría administrar con miras a que sus servicios, mejorados, permitieran mayores utilidades.

## HOGAR PROPIO MUNICIPAL

### Se acordaron préstamos hipotecarios por la suma de $ 22.600

### PLAZO A LOS DEUDORES MOROSOS

Se reunió la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, presidiendo el titular señor Juan J. Lazcano, y previa aprobación del acta de la sesión anterior, consideró y aprobó el movimiento de caja operado desde el 6 de mayo ppdo. hasta la fecha de ayer.

La existencia en Caja al 6 de mayo, era de $ 48.034.21. Ingresaron, por cuotas mensuales, $ 3.747.73; efectivización del cupón Nro. 2, ordenanza 3442, bonos, $ 2.176; por cuotas retenidas de sueldos de junio y julio de 1937, pagadas por la Municipalidad, $ 10.630.75; entrega del 7 o/o de beneficios de los sorteos de la Lotería Municipal, $ 8.808.71; intereses devengados, por depósito a plazo fijo, $ 608.20. Suma total, $ 73.990.62.

Ingresos: sueldos, movilidad, útiles de escritorio y varios, $ 2.547.85; pagos de préstamos hipotecarios, 7.121.83; pago de jubilación por ordenanza 3157, $ 1.101; entrega a la Caja de Jubilaciones para la Pensión Obrera Municipal, $ 1.302.60; alquiler del local, $ 200. Total, $ 12.273.30.

Saldo, $ 61.717.32, de los cuales $ 423.46 en Caja y $ 61.293.86 en el Banco Municipal.

La Junta Administradora consideró de inmediato los pedidos de créditos hipotecarios, y acordó las siguientes que en conjunto importan $ 22.600: Vicenta D'Andrea, para ampliar casa propia, $ 1.450; Esteban Panizo, para edificar en calle M. Candioti y Torrente y Díaz Colodrero, 5400; Ignacio Deoseffe, para edificar en calle Junín entre Zavalla y Freyre, $ 5.300; Víctor P. Serrano, transferir al Hogar la casa de la calle Junín esquina 1o. de Mayo, $ 9.450; Urbano Sovrano, para edificar en calle Iturraspe esquina Pasaje, $ 7.000.

A su solicitud, se le considera al señor Enrique V. Fayó, comprendido en las disposiciones del decreto Nro. 227, con respecto a su obligación hipotecaria Nro. 183.

Extremando las consideraciones para los deudores morosos del Hogar Propio Municipal, la Junta Administradora ha resuelto fijar como último e improrrogable plazo para la sustanciación de sus obligaciones vencidas, el 30 del corriente junio, procediéndose por vía judicial contra los remisos en el cumplimiento de sus deudas atrasadas.

## La crecida del río Paraná en Santa Fe

### Se acentúa la bajante en el norte

Ha repercutido con intensidad mayor a la que se esperaba, en jurisdicción del puerto de Santa Fe, la crecida del río Paraná producida durante el mes ppdo. en los puertos del norte. La altura de las aguas ha llegado hoy a 4.24 metros sobre cero, habiendo crecido 5 ctms. en las últimas 24 horas.

Si bien con esta altura las aguas empiezan a invadir las costas e islas bajas, los pobladores de la ribera e islas no deben alarmarse. Probablemente el río Paraná crecerá algunos centímetros más en nuestra jurisdicción, pero no tardará en iniciarse la bajante y con esto, desaparecerá todo peligro de inundación por ahora.

El río Paraná continúa bajando en el norte. Las alturas de las aguas en el día de hoy, y sus observaciones desde ayer, según datos del Telégrafo Nacional, son las siguientes:

Corrientes 3.80 metros, bajó 22 ctms.; Itá Ibaté 2.17, íd. 5; Ituzaingó 1.48, estacionario; Posadas 1.64, bajó 10; Puerto Aguirre 10.40 metros, bajó 42 ctms.

Río Paraguay: Formosa, sin aviso; Bermejo 3.70 metros, bajó 20 ctms. desde ayer.

## Municipales

### Departamento Ejecutivo—

Concurrió a su despacho esta mañana el intendente municipal, Sr. Bobbio, y los secretarios del D. Ejecutivo, Dr. E. O. Palamedi y Sr. L. Chizzini Melo, quienes se ocuparon del estudio de varias cuestiones relacionadas con la marcha administrativa de la municipalidad.

### Corredores de avisos que invocan indebidamente autorización municipal

Hace saber la intendencia municipal, que habiendo llegado a su conocimiento que algunas personas invocaban el nombre de la misma para solicitar avisos de propaganda por diversos medios, cree de su deber anunciar que no ha dado autorización alguna para ello, ya que por resolución anterior no efectuará propaganda comercial de ninguna clase, habiendo suprimido la que se iniciara por medio del camión - cine sonoro, en su oportunidad. Además, la intendencia pide que se exijan a quienes invocan tal representación, la documentación respectiva que los acredite como tales, a los efectos de iniciar las acciones correspondientes.

## Casa Gris

### En la Gobernación

El doctor Iriondo recibió esta mañana al presidente y al vicepresidente de la comisión local pro homenaje al brigadier López, arzobispo monseñor Nicolás Fasolino y señor Alfredo Bello, y al intendente, don Francisco Bobbio, adoptando las últimas disposiciones sobre el programa de las jornadas históricas que se iniciarán mañana.

Los senadores Carlen, Ramírez, Ravena, Palacios, Alcardi, Recagno, Valeretti y Lencioni y los diputados Dabat, Cornalis, Figueroa y Antonio Figueroa, conversaron con el doctor Iriondo sobre diversos asuntos legislativos.

El vocal del directorio del Banco de la Provincia (casa Santa Fe), don Carlos Sarsotti (hijo), conversó con el gobernador sobre la nueva ley orgánica que ha proyectado el Poder Ejecutivo para el referido Banco.

### Promulgación de leyes

Por decreto de esta mañana del Poder Ejecutivo, han sido promulgadas las leyes siguientes:

Número 2606, de represión de los juegos de azar; número 2607, de creación de la comisión de la vivienda popular; número 2608, de asistencia social y hospitalaria; número 2609, de creación del juzgado de paz en Estación Clucellas (departamento Castellanos), y número [illegible], acordando cinco mil pesos al Tercer Congreso Provincial del Niño.

### Designación de un delegado

Por decreto del ministerio de Gobierno ha sido designado el inspector de cárceles doctor Angel Caballero Martín, como delegado del Poder Ejecutivo al Primer Congreso de Criminología, en la metrópoli.

### El Hospital de Tostado

El ministro de Gobierno ha dispuesto enviar como interventor al Hospital de Tostado, al subcontador general, don Francisco Cardona, para que reciba en nombre del Poder Ejecutivo la documentación libros, fondos, etc. que posea la Sociedad de Beneficencia, de acuerdo con un pedido de la mencionada institución.

## LAS SIEMBRAS DE TRIGO Y EL TREBOL DE OLOR

La delegación Rosario de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, ha suministrado informaciones útiles para evitar la propagación y perjuicios del "trébol de olor" en los trigales.

El informe es el siguiente:

"Aun no se ha sembrado el trigo en forma general en toda la zona donde está difundido el "trébol de olor". Se está a tiempo para evitar que, por descuido o por cualquier otra causa se haga su siembra en las tierras invadidas por dicha plaga. En ellas debe sembrarse maíz porque siendo un cultivo "carpido" favorece la extinción del "trébol" con el consiguiente beneficio para el agricultor.

En varios puntos próximos a la costa del Paraná, abundan los manchones con "trébol de olor".

Tanto los productores como los propietarios de tierras colonizadas no deben olvidar los fuertes descuentos sufridos el año último, a raíz de la entrega de trigo con olor a "trébol". Los molineros y exportadores han efectuado descuentos sumamente perjudiciales que deben evitarse en lo futuro.

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores reitera estas instrucciones:

a) Destinar a maíz toda fracción de tierra invadida por el "trébol de olor"; b) Si asimismo se hubiera sembrado con trigo el suelo invadido, se deberá proceder a un enérgico rastreo, antes de que encañe, con rastra de palanca, colocando los dientes hacia atrás y en sentido perpendicular a las líneas de trigo; c) Con ello se obtendrá la destrucción de las pequeñas plantitas de "trébol" y se beneficiará el trigal, haciéndolo [illegible]; d) Al tiempo de la corta, búsquese la forma de aislar los manchones invadidos por el "trébol" y si fuera posible, evítese cortarlos con espigadora o corta trilla si fueran manchones grandes o si toda la chacra estuviera invadida, lo ideal sería cortar el trigo con atadora; y e) Todo dueño de campo que colonice en las regiones de Santa Fe, sobre tierras invadidas, debe exigir una rotación, es decir, dos años maíz, un año lino y un año trigo; con este sistema evitará esta y otras plagas sumamente perjudiciales.

## SOCIEDAD COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL

### Próxima asamblea general ordinaria

Los adherentes de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Mixta de Santa Fe, han sido convocados a asamblea general ordinaria para el día martes 14 del corriente a las 15, en el local de la escuela.

Entre otros asuntos, la asamblea deberá considerar los siguientes: Lectura y memoria del balance general correspondiente al último ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva, por un período de 2 años: presidente, secretario de actas, protesorero, un vocal primero y un vocal cuarto, en reemplazo de los Sres. Rómulo M. Martínez, Guillermo Ferral, Juan Carlos Passeggi, Jerónimo Da Forno y Abraham S. Mahaudy, que terminaron sus mandatos. Además serán elegidos dos revisadores de cuentas por un período de un año.

Por disposición estatutaria, si no hubiere número a la hora fijada para la asamblea, ésta se constituirá media hora después con las personas que estén presentes.

## Tercer Congreso Provincial del Niño

### En una reunión de El Fogón, se constituirá en Esperanza la subcomisión local

Mañana a las 12 se efectuará en la ciudad de Esperanza una reunión para dejar constituído el subcomité local que colaborará con el Comité Ejecutivo organizador del Tercer Congreso Provincial del Niño que se reunirá en la segunda quincena del próximo mes de julio en Rosario.

Según se ha venido informando, se han constituído subcomisiones departamentales en Rosario, Santa Fe, Rafaela, Casilda, Constitución, Coronda, Reconquista, San Justo, San Javier, Helvecia, etc. faltando únicamente la constitución de la de Esperanza. La reunión en esta ciudad se efectuará en el local del Club Alemán, a las 12 y concurrirán a la misma delegaciones de todas las subcomisiones departamentales constituídas, las que asistirán a una sesión de El Fogón, de la cual surgirán las autoridades de la subcomisión local.

En este acto harán uso de la palabra el Dr. Julio M. Ferrer, Dr. Agustín Mahn y el profesor Durando Ghiara. El ministerio de Instrucción Pública y el Consejo de Educación enviarán representantes. De Rosario concurrirá una nutrida delegación. Se cuenta con la adhesión de la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo de Santa Fe.

Como acto de solidaridad con los educacionistas de Esperanza, los sobrevivientes de los primeros maestros recibidos en la Escuela Normal, se han adherido a esta demostración.

Esta reunión de El Fogón ha de adquirir proporciones destacadas y, como en otras oportunidades, animará la iniciativa del comité organizador del Congreso del Niño.

# Actividades legislativas

## La ampliación de competencia para los juzgados seccionales — El proyecto pasó a la comisión intercamarista

No fué tratado anoche por la Cámara de Diputados el proyecto del representante del departamento Vera, doctor José Gustavo Doldán, sobre ampliación de la competencia de los juzgados seccionales.

Dicho proyecto había sido destinado a la comisión de negocios constitucionales y legislación, pero después se creyó prudente recabar la opinión de la comisión intercamarista, ya que la materia del mismo estaba comprendida en la jurisdicción de los encargados de reformar los códigos y ley orgánica de los tribunales.

Anoche se reunió el bloque de diputados, que sesionó hasta media noche; discutióse el proyecto, y el autor sostuvo la necesidad de su urgente sanción; por gran mayoría, el proyecto fué destinado a la comisión intercamarista, con recomendación de que en un plazo de quince días se formule el despacho. El doctor Doldán se retiró del bloque y del palacio legislativo.

La comisión intercamarista, a raíz de la nota que le ha pasado el presidente de la comisión de negocios constitucionales doctor Casas (h.), ha convocado a sus miembros para el viernes 17 del corriente, para tratar el proyecto; ha sido invitado especialmente el doctor José Gustavo Doldán.

*Las actividades del día*

La Cámara de Diputados se reunió recién a las 11.35; abierta la sesión, el representante por San Cristóbal, señor Urteaga, pide preferencia para el despacho del convenio de teléfonos, pero la Cámara rechaza el pedido.

El representante por San Lorenzo, doctor Herren, pronuncia después, fundando un homenaje al brigadier López, un corto discurso en que recuerda con acertadas frases la figura del patriarca de la Federación; señala su ascensión al mando en 1818, y los 20 años de gobierno, hasta su muerte en 1838, cumpliendo una trayectoria luminosa en defensa del país, de la provincia, y estableciendo las bases del sistema republicano federal.

La Cámara se puso de pie en homenaje al brigadier López.

Tres asuntos de la comisión de negocios constitucionales trató la Cámara; en primer lugar, la aprobación de las becas de perfeccionamiento artístico; el segundo, referente a la transferencia de bienes de los desaparecidos consejos escolares.

El tercer proyecto provocó un acalorado debate, en que se evidenció el desconocimiento de muchos diputados de las disposiciones reglamentarias; algunos legisladores sostuvieron la necesidad de que el proyecto tuviera despacho de la comisión de presupuesto y cuentas, suscitándose así una discusión estéril, que terminó con la moción del diputado Graffigna, de que la Cámara se constituyera en comisión para tratar el proyecto.

La discusión continuó sin que se pudieran conciliar las diversas opiniones; en dos oportunidades quedó clausurado el debate y en otras dos se reabrió, consiguiendo después, mediante oportunas indicaciones de los señores Vega Millesi, Roqueta y Saggese, terminar el debate con la aprobación del proyecto de creación de una escuela de cerámica de Minera en Rosario.

A las 12.45 mocionó el diputado Soler en el sentido de levantar la sesión, y así se hizo.

*Los asuntos aprobados ayer*

La Cámara de Diputados aprobó ayer los asuntos siguientes: Minuta del doctor Roberto Dabat, pidiendo informes sobre la Caja de Jubilaciones.

Diez mil pesos para la Casa del Maestro.

8.000 pesos para fomento del tiro.

Declarando de utilidad pública la casa donde nació Ramón de Iriondo.

Contribución P. E. al monumento de Eduardo Casey en Venado Tuerto.

18.000 pesos para la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Rechazó el proyecto de subsidio de diez mil pesos a varias entidades deportivas.

—El Senado en la sesión de la tarde dió entrada a varios asuntos, entre ellos a uno del doctor Recagno, de cesión de los terrenos que ocupan las cárceles de Santa Fe y Rosario a la Comisión de Vivienda Popular, y la construcción de nuevos edificios; el doctor Brambilla presentó un proyecto de creación de sindicatos de trabajo; fijó el día 18 a las 17 para realizar una sesión de homenaje a López, por moción de Questa, y adhirió al Congreso del Touring Club Argentino para el mes de julio venidero.

*La sesión de anoche*

Diputados dió entrada a varios asuntos que pasaron al orden del día, pero como la reunión habíase iniciado después de media noche, se postergaron los otros para esta mañana.

*La ley orgánica del B. Provincial*

Con asistencia del ministro de Hacienda, trató el Senado el proyecto del Poder Ejecutivo sobre ley orgánica del Banco de la Provincia de Santa Fe.

El proyecto oficial no fué discutido; la comisión de negocios constitucionales habíale despachado con las modificaciones que dimos a conocer y que fueron aceptadas por la Cámara; después que el presidente de la misma, doctor Emilio G. Leiva y el ministro doctor Argoñz hicieron conocer diversos detalles sobre la importancia del Banco, remontándose a la fundación del instituto en 1881 y a las transformaciones experimentadas, el representante del departamento Castellanos don Faustino Lencioni protestó por la supresión del directorio de Rafaela, expresando, no obstante, que votaría el proyecto por entender que la iniciativa era importante.

Después de dicho proyecto, el Senado aprobó la autorización a la Municipalidad de Rosario para emitir tres millones de pesos en títulos destinados a la construcción del nuevo mercado de abasto.

*Designación de delegados*

El Senado ha designado para participar en los actos del "Día del Algodón", a los señores Ramírez, Questa, Recagno, Ledesma y Alsasa.

*MODIFICACION A LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES*

*La facultad de fijar las horas de audiencia*

A raíz del cambio de horario de la administración judicial, el diputado por Rosario, doctor Modesto Borras, ha presentado un proyecto modificando el artículo 11 de la ley orgánica de los tribunales, en la forma siguiente:

"El presidente del Superior Tribunal de Justicia y el de la Cámara de Apelaciones y los demás jueces letrados y legos, darán diariamente cuatro horas de audiencia, según lo determinen el Superior Tribunal o la Cámara de Apelaciones, según la circunscripción, pudiendo habilitar días y horas con sujeción a las leyes de procedimientos si fuera necesario. Las audiencias serán públicas, salvo que la naturaleza del asunto exija reserva."

El autor del proyecto expresa en los fundamentos que la superintendencia corresponde por ley orgánica al Superior Tribunal, en parte, y en parte a la Cámara de Apelaciones. Vemos, así, que por el artículo 20 se atribuye a esta última la misión de velar por el orden, disciplina, etc., es decir, se ha entendido la conveniencia de dar una cierta autonomía a las autoridades de cada circunscripción, en razón de las modalidades de cada zona, para regularizar la forma de trabajo de manera eficiente.

Expresa que es razonable que se conceda a la Cámara de la segunda circunscripción la facultad de resolver la fijación de horario para los tribunales de su jurisdicción, aludiendo a la actitud del Superior Tribunal que ha modificado el horario contra todas las opiniones de los magistrados y foro de esta capital y Rosario.

*EN FAVOR DE LOS DEUDOS DE EMPLEADOS PUBLICOS*

*Proyecto modificando la ley complementaria del presupuesto*

El diputado por Rosario, don Antonio Roqueta, ha presentado un proyecto que tiende a salvar una omisión de la ley complementaria del presupuesto en lo que se refiere a los aportes del estado cuando fallece un empleado.

"Al sancionar la ley complementaria del presupuesto, dice el autor, quedó derogada por disposición del art. 56, la ley 2121, que establecía el otorgamiento de subsidios a las familias de los servidores del Estado que falleciesen estando en el ejercicio de su cargo."

Señala que han sido excluídos, por omisión involuntaria, sin duda, algunos parientes entre los cuales una viuda, y que a reparar dicho olvido tiende el proyecto que consta de las disposiciones siguientes:

"Art. 31: Autorízase al P. E. a entregar el importe de dos meses de sueldo, en calidad de subsidio, a la familia de todo servidor del Estado, que fallezca en el ejercicio de su cargo, imputándolo a la respectiva partida del presupuesto general.

Art. 32. El importe de los sueldos a que se refiere el artículo anterior, se entregará sin las formalidades de la declaratoria de herederos, dentro de los quince días de haberse probado el derecho a percibirlo y en el orden siguiente:

a) a la viuda en concurrencia con los hijos menores; b) a los hijos menores; c) a la viuda en concurrencia con los padres del causante, siempre que éstos últimos hubieran sido sostenidos por el extinto o padezcan de impedimentos físicos; d) a los hijos naturales reconocidos; e) a los hermanos menores.

Cuando el empleado no tuviere miembros de familia que tomen a su cargo la inhumación de sus restos, el P. E. dispondrá de esa suma para dicho fin. Los derechos al subsidio prescriben a los seis meses del deceso."

## El asunto de la luz en San Cristóbal

### Una delegación entrevistó al ministro de Fomento

Una delegación de vecinos de San Cristóbal, integrada por los señores Domingo Alloatti y Leiva Bicher, en representación de la Usina Cooperativa Mixta de Luz y Fuerza de San Cristóbal Ltda., y señores Aarón M. Rosemblat y José T. Méndez, en representación de la Comisión Popular pro Usina Propia se entrevistó esta mañana con el ministro de Fomento profesor Mantovani, a quien expusieron la situación que se ha creado en aquella localidad a raíz de la conducta seguida por las autoridades comunales con respecto a la concesión del servicio de alumbrado. Hicieron conocer al funcionario referido cuál era el pensamiento del vecindario en este asunto, favorable a que se diera la concesión a la Usina Cooperativa Mixta y no a una empresa particular pues esto último resulta gravoso para los intereses de aquellos.

El señor Mantovani hizo notar a los visitantes la imposibilidad en que se encontraba el P. E. de intervenir en este asunto, porque la comuna goza de la autonomía que le da la ley para resolverlo y siempre que resuelva el problema dentro de las normas legales no hay motivo para una ingerencia de las autoridades provinciales. Prometió, sin embargo estudiar la situación con el señor gobernador y ver, dentro de las limitaciones antes señaladas, lo que se podría hacer en favor de los vecinos sin lesionar la autonomía de la comuna.

## Asociación de empleados públicos de la provincia

El Directorio de la Caja Mutual de Seguros de la Asociación de Empleados Públicos, ha dispuesto el pago de la suma de pesos 4.140.82 que importan los seguros sobre los socios fallecidos señores Lorenzo Alfredo Craviotti y Urbano Rómulo Pertica, ex empleados de la Cámara de Apelaciones de Rosario. Para efectuar el pago mañana se trasladará a Rosario, el director de la Caja, señor Clemente J. San Martín, que entregará el informe de los subsidios a los respectivos beneficiarios.

## Cuestiones gremiales

Esta tarde a las 16, el presidente del Departamento del Trabajo recibió a la delegación del Centro Empleados de Comercio, integrada por los ciudadanos Ramón Vera, Inocencio Fernández y Juan Apullan que radicó ante la presidencia del Departamento del Trabajo las divergencias con los comerciantes que impiden la solución total del pedido de mejoras presentado al Centro Comercial.

### Biblioteca Popular Agustín Alvarez

Anoche se reunieron los miembros de la comisión directiva de la biblioteca Popular Agustín Alvarez, distribuyéndose los cargos en la siguiente forma: Presidente, Sr. Ramón Vera; secretario general Sr. Alejandro Mondino; tesorero, Sr. Juan C. Apullan; vocales: Sres. Felipe Torres, E. Piacenza, Pío Gutiérrez, F. H. Pérez y José Ayala.

### Conflicto obrero en Arteaga

La Federación Santafesina del Trabajo ha recibido denuncias telegráficas desde la localidad de Arteaga, en que comunica la Sociedad de Estibadores que los inspectores del Departamento del Trabajo enviados para la solución del conflicto entre camioneros y patrones, han desconocido la personería del Sindicato, no admitiendo sus delegados en la reunión convocada.

## La aplicación del impuesto escolar

### Gestiones de entidades deportivas

Esta mañana llegó de Rosario, una delegación de la Asociación Rosarina de Football, encabezada por el presidente de la entidad ing. Juan T. Louhau, que visitó al ministro de Hacienda y posteriormente al gobernador, con el fin de solicitarle la derogación del impuesto escolar en las entradas que abonan los asociados de cada club deportivo; al mismo tiempo solicitaron que no se aplicara el impuesto en los partidos donde actúan divisiones inferiores. Tanto el gobernador, como el ministro de Hacienda, atendieron deferentemente el pedido, y la institución, de acuerdo con indicaciones del Dr. Argoñz, presentará una nota reiterando las solicitudes verbales de hoy.

El ministro dispuso que se comunicara a la Receptoría de Rentas de Rosario, que la aplicación del impuesto escolar en los casos expresados, durante el día de mañana, quedaba suspendida.

# Las relaciones entre la Municipalidad de Rosario y la Comisión Administradora

## Con las renuncias de los comisionados, se ha puesto término a una larga serie de incidencias

ROSARIO, 11. — El episodio de las renuncias de los doctores Olcese y Echeverría, de sus cargos de miembros de la Comisión Administradora, [illegible] una serie de incidencias, mantenidas por el Departamento Ejecutivo, que no guardó a los mismos las consideraciones dispensadas en épocas del doctor Calaciati, donde se marchó de común acuerdo, aparte que cada uno mantuvo su jerarquía correspondiente.

No ha sucedido lo mismo, pues desde el primer momento se vió que había el propósito evidente de no tomar en cuenta para nada a la Comisión, la que tenía que aceptar las cosas hechas por la Intendencia.

Basta recordar lo ocurrido cuando el comentado arreglo de "La vivienda del trabajador", donde no sólo se violó una ordenanza de la misma, sino que solicitados diversos detalles sobre el mencionado, fueron demorados, al extremo de tener que ser reiterados por nota y enviar el Dr. Olcese, a un empleado superior a recabarlo, de las diversas dependencias municipales. Víóse la Comisión obligada a aceptar el convenio, dado que no podía hacer otra cosa, por la situación que se le creó.

Además, al pedirse datos sobre cualesquier índole, se encontraban con la actitud del secretario de Hacienda ingeniero Guaglia, que es el verdadero jefe de la Intendencia, y que sostenía que no se debían proporcionar.

El episodio será llevado a la Casa Gris, dado que se anuncia que el doctor Olcese, aparte de su renuncia, la acompaña, con una carta en términos muy enérgicos, referente a la actuación del mencionado funcionario municipal, que junto con el secretario privado señor Ordóñez, hacen y deshacen en la Intendencia, sin tomar en cuenta para nada al señor Palacios y, cuando en julio próximo venga el doctor Iriondo, se dará cuenta de la falta de ambiente social y político en que se desarrolla la misma.

### LA TRANSFORMACION DEL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 11. — Como una consecuencia de las publicaciones hechas por EL LITORAL, han sido reducidos los honorarios pagados al señor Gastón H. Lestard, por el trabajo que hizo respecto a la transformación del Banco Provincial. Se cree con derecho a 50 mil, tomando por base el capital de dicha entidad; pero le abonaron sólo 20 mil aportados 6.000 por la casa Rosario, 4.000 por la de Santa Fe, 2.000 por Rafaela y 8.000 por el gobierno.

Se ha hecho notar que la historia del Banco Provincial, que aparece en el informe del señor Lestard, no es suya. Trátase de la reproducción de un trabajo publicado por el Banco Provincial de Rosario, en 1924, cuando se cumplió el cincuentenario de su fundación, como así que las planillas estadísticas habrían sido aportadas por las diversas casas de la institución.

Considérase que ha sido un gasto inútil de 20.000 pesos, cuando esa tarea pudo llevarse a cabo por el personal de la Contaduría General, como ya sucedió en la delicada investigación que en épocas del gobierno del señor Lehmann, siendo ministro de Hacienda el doctor José Araya, se realizó en la casa Rosario, a raíz de irregularidades producidas en la misma.

### FORMACION POLICIAL

ROSARIO, 11. — En el desfile militar del 9 de Julio, formarán 200 hombres del cuerpo de vigilantes, que están recibiendo ahora la instrucción correspondiente.

No participa en actos de esa naturaleza desde el año 1929.

### GENTE CONOCIDA

ROSARIO, 11. — En Buenos Aires, el juez doctor Miguel Echegaray, ha declarado inconstitucional un [illegible] del ex jefe de policía, general Vacarezza, prohibiendo la entrada de menores de cierta edad a los espectáculos cinematográficos.

El doctor Echegaray es sanjuanino, y cuando la intervención Gil en 1931, lo acompañó en el cargo de secretario privado, siendo luego en Buenos Aires, incorporado a la justicia civil, hasta llegar a la función que ahora ocupa.

### CESANTIAS EN LA LIMPIEZA PUBLICA

ROSARIO, 11. — Extraoficialmente se anuncia que al iniciarse el mes en curso, en la administración de Limpieza y Maestranza, han sido declarados cesantes 200 peones.

Casi todos ellos han sido reemplazados por elementos de diversas localidades del departamento San Lorenzo, donde tiene su acción política el señor Palacios, aparte de los empleados que ya también fueron ubicados en esa forma.

Trata de conseguirse para ser llevada a la Casa Gris, una nómina de los nuevos peones municipales, como así de la procedencia de los mencionados.

### PENSION A UN EX MINISTRO

ROSARIO, 11. — Suscripto por los senadores nacionales Cepeda, Villafañe, Saguier y Eguiguren, ha sido presentado un proyecto acordando una pensión de 500 pesos mensuales al ex miembro del cuerpo y ex ministro del Interior, doctor Ramón Gómez, aduciéndose que se encuentra en la vejez, enfermo y en difícil situación financiera.

En épocas de la primera presidencia Irigoyen, el doctor Gómez, era propietario de un importante campo, en la zona de Almafuerte, provincia de Córdoba, y cuando veía apelo a un carísimo ardid, para darse cuenta del estado del mismo, sin abandono de sus tareas.

Cuando fué a San Juan, a raíz del asesinato del gobernador Jones, el tren especial que lo conducía, con sorpresa general, llegó a Rosario, pues pudo haber ido directamente a Buenos Aires, pero se dió la explicación del caso.

Deseando conocer cómo estaba su campo, el convoy especial salió de San Juan a Mendoza, de ésta a Villa Mercedes, luego a Río Cuarto, Villa María, Rosario y luego a la metrópoli. El viaje resultó más extenso y caro para el fisco, pero el doctor Gómez salió satisfecho.

### EL IMPUESTO A LAS ENTIDADES MUTUALISTAS

ROSARIO, 11. — Hace unos meses, cuando se intentó aplicar el impuesto de estampillas, en los recibos de socios de las entidades mutualistas, cuando representantes de las mismas fueron a la Casa Gris, se les informó que era un error, pues ello era sólo para las formadas por profesionales.

Pero ahora se ha intentado llevar a la práctica, tanto que primeramente se quiso aplicar al Círculo de Obreros Católicos, que destacó una delegación encabezada por su presidente el señor Beltramino, obteniendo amplias manifestaciones del Dr. Iriondo, de que no serían molestados.

Se quiere hacer lo mismo con el Centro "Unión Dependientes", a pesar de las seguridades recibidas hace unos meses, cuando fué una delegación a la Casa Gris.

### REUNION DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

ROSARIO, 11 — Mañana se reanudará la asamblea del Sindicato de Obreros de la Construcción, con objeto de considerar la respuesta definitiva de la entidad patronal, sobre si se cumplirá en todos sus términos el pliego de condiciones que puso término al anterior conflicto, pues de lo contrario habría el propósito de ir a la huelga.

Se ha hecho notar que son las pequeñas empresas, las más reacias a ello.

### LA INTERVENCION AL COMITE DEPARTAMENTAL IMPERSONALISTA

ROSARIO, 11. — Mientras llega el momento de decretarse la intervención al comité impersonalista de Rosario, se ha producido un hecho que demuestra que al mismo no se le tiene en cuenta para nada.

Con objeto de dirigir lo relativo a la inscripción de extranjeros y mujeres, en el padrón extraordinario municipal, se ha instalado una secretaría especial, en la calle San Martín 571.

Reside allí el diputado Reynares Solari, que no forma parte del comité departamental, dado que es notorio que ahora actúa en Iriondo, al cual representa en la cámara joven.

El comité departamental hará 6 meses el domingo próximo, que se constituyó sin que nunca haya celebrado una sesión plenaria, de modo que pasará sin haber sido tenido en cuenta para nada.

## FEDERACION SANTAFESINA DEL TRABAJO

### Queja contra un jefe de policía

El Consejo Directivo de la Federación ha enviado una nota al ministro de Instrucción Pública, haciéndole conocer algunos hechos que desvirtúan los conceptos expresados por el ministerio en el reciente comunicado sobre los conflictos obreros.

"En la localidad de Cañada de Gómez continúa aún, sin solución, el conflicto planteado a raíz del pedido de mejoras presentado por el Sindicato de Obreros Metalúrgicos a los industriales del ramo, sin que la intervención del Departamento del Trabajo, haya podido contribuir a un arreglo del mismo. Por el contrario, se ha producido la intervención del jefe de policía, Sr. César Ganem, quien presiona a los obreros para que dejen sin efecto el pedido de mejoras presentado, amenazando con proceder a la clausura del local, si no acceden a ello.

"Con esta actitud del referido funcionario policial, puede conducir a situaciones graves, aparte de que la misma contraría los propósitos claramente anunciados por el P. E., respecto a la intervención policial en los conflictos obreros, ponemos estos hechos en conocimiento del señor ministro, en la seguridad que habrá de disponer las medidas que el caso requiere, para que sean fielmente cumplidos los propósitos del P. E., en la solución de los conflictos obreros".

—Notas similares han sido enviadas al ministro de Gobierno y al presidente del Departamento del Trabajo.

## Asociación República del Oeste

### El proyecto de local propio

Anoche se reunió la comisión directiva de la Asociación República del Oeste, bajo la presidencia del titular, señor Cardoso, y consideró las bases del concurso a que se llamará a los profesionales socios, para la presentación de anteproyectos del edificio a construir con destino a la entidad.

Las bases se aprobaron en general y al ser consideradas en particular, se suprimieron algunos puntos y se modificaron otros. Se fijó el plazo para la presentación de anteproyectos, hasta el 12 de julio próximo. Los profesionales socios podrán retirar copias de las bases, en la secretaría de la asociación, calle Tucumán 2547, los días hábiles.

### Se ha escriturado el terreno

Esta mañana se firmó ante el escribano público señor Fernando De Feo, la escritura del terreno adquirido por la República del Oeste en la avenida Freyre entre Catamarca y Cóbar, Vera, con destino a su edificio propio. En el acto de la escrituración, la Suc. Luis Bonazzola, vendedora del inmueble, donó el importe de 30 m2. cuadrados. El escribano actuó gratuitamente.

### Donación de la Casa Ford

A la lista de los donantes de metros de terreno para la República del Oeste, se agregó esta mañana la casa Ford, que ha resuelto donar el importe de 20 metros cuadrados del terreno adquirido en la Av. Freyre.

## UN PETITORIO DE LOS MAESTROS NOCTURNOS

Una delegación de maestros nocturnos ha entregado en el ministerio de Instrucción Pública un petitorio en que solicitan el aumento de sus sueldos para el año 1939, de acuerdo con la escala siguiente: directores, 150 pesos; maestros, 120 pesos; porteros, 80 pesos.

Diversos considerandos, de los que se destaca el hecho de que los sueldos de los maestros de las escuelas nocturnas no han tenido modificación desde 1921, son citados por los peticionantes, que además agregan:

"Con el horario nocturno queda el maestro inhabilitado para otras funciones sociales de su competencia desde antes de las 19 horas hasta después de las 23. No existe para él la vida del hogar, práctica esencial en la armonías y felicidades domésticas, ni puede concurrir a reuniones vespertinas que siempre se propician en estos momentos. Podría alegarse que los docentes, deberían asistir a un cinematógrafo o teatro en las noches de los sábados o domingos, únicamente. Pero no debe olvidarse que en los días mencionados, por la afluencia misma del público, los espectáculos son más caros o encarecidos por la dificultad de hallar localidad.

"Posiblemente atendiendo quizá a estos conceptos y circunstancias, los sueldos de los docentes de las escuelas nocturnas de la Capital Federal son: directores, $ 232 mensuales y maestros $ 216 mensuales. En la ciudad de Córdoba se abonan a los maestros nocturnos, sueldos que oscilan entre los $ 150 y los 180 mensuales".

## Queda un barco de ultramar en el puerto

### El Departamento Técnico está realizando algunas obras

Había esta mañana dos barcos de ultramar operando en nuestro puerto: el alemán Vigo, que cargaba cereales por cuenta de la firma L. Dreyfus y Cía., y el italiano Capo Nado, que efectúa embarques de rollizos de quebracho colorado por cuenta de J. Gianmaria y con destino a puertos italianos.

Por la tarde, quedó uno de sólo de estos barcos: el Capo Nado; el alemán Vigo partió para puertos del Sur, donde completará su cargamento de granos.

Aun cuando se tienen noticias extraoficiales de que en breve llegarán transatlánticos, hasta la fecha no hay comunicación oficial de próximo arribo.

### Nuevo cuerpo de edificio

Bajo la dirección del Departamento Técnico de la administración portuaria, se está construyendo un nuevo cuerpo de edificio, en la parte posterior del edificio que ocupa dicha administración, para las oficinas del Economato y Compras y del Archivo General. La mano de obra se adjudicó por licitación y los materiales se proveen por administración. El nuevo cuerpo de edificio es de planta alta.

Esta obra era necesaria para las oficinas de referencia, algunas de las cuales funcionaban en galpones de construcción anticuada y actualmente en pésimo estado.

### Construcción de veredas

También se está construyendo una hermosa vereda frente al local de la administración portuaria, empleándose un tipo de baldosas bonito, de color rojo, traídas de Paraná.

La construcción de esta vereda era también necesaria, como tuvimos oportunidad de hacerlo resaltar cuando el anterior Directorio Administrativo dispuso que esta mejora se llevase a cabo.

Es de observar que la vereda debiera prolongarse paralelamente al cordón de la calzada, hasta el portón de salida a la avenida Alem y calle San Luis, que es el camino obligado de centenares de transeuntes, diariamente.

## Sociedad Unión Industrial

### Envío de una circular

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, que preside el ingeniero Miguel Cerana, encargada por la Sociedad Rural de Santa Fe de la organización del Pabellón de Industrias de la trigésima segunda exposición nacional de agricultura, ganadería e industrias, a efectuarse en esta ciudad el 4 de septiembre del año en curso, ha iniciado sus tareas con el envío de una circular a todos los establecimientos industriales de esta capital y de los más importantes centros de la provincia, invitándolos a concurrir con sus productos al certamen de referencia, y del cual les remite la reglamentación respectiva.

## Correos y Telégrafos

### Fué aceptado un pedido de permuta

Complaciendo los deseos de los peticionantes, la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación ha dispuesto el traslado del auxiliar señor Emilio Abraham, de la oficina de Gálvez (Dpto. San Jerónimo), a la cabecera del 8o. Distrito (Santa Fe), en lugar del señor Martínez, auxiliar de la cabecera de dicho distrito, quien pasa a prestar servicios a Gálvez.

## El Patronato de Menores

### Dos iniciativas han sido presentadas en la C. de Diputados

Ha coincidido el Poder Ejecutivo con la iniciativa de un legislador, en remitir a la Cámara de Diputados un proyecto de ley de creación de la Junta Central del Patronato de Menores, constituído por un presidente y cuatro vocales, para la dirección técnica, didáctica y profesional de los establecimientos oficiales, reformatorios o preventivos de menores que ejercerá superintendencia sobre todas las instituciones privadas de protección a la infancia que gozaren de beneficios del Estado.

El proyecto consta de doce artículos reglamentarios, la mayoría, de las funciones del Patronato, y coincide en su mayor parte con el que se aplica en la Prov. de Buenos Aires.

Sobre la misma materia, el diputado por el departamento Belgrano señor Camilo Cottiau, presentó un proyecto de ley de amparo a la niñez, que sería aplicado por cuerpos, en esta capital y en Rosario, compuestos por médicos y personas entendidas, con ayuda de personal docente; la administración de los establecimientos que se crearían sobre la base de los reformatorios actuales, sería confiada a órdenes religiosas.

Comprende dicho plan: educación primaria; enseñanza de oficios; granjas, etc. Para costear los gastos, además de la partida de presupuesto, se contará con una de setentidós mil pesos, provenientes de treinta centavos que serán aplicados a cada certificado de conducta.

## Sociedad Rural de Santa Fe

### Sesionó la Comisión Directiva adoptando resoluciones

Ha sesionado la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, adoptando medidas relacionadas con la marcha de la institución y con la 32o. Exposición de Ganadería e Industrias y Concurso de Vacas Lecheras a efectuarse el 4 de septiembre del año en curso.

Se resolvió aceptar como nuevos socios activos, a los señores Miguel D. Narbaitz, José Prendone, Ing. Marcial R. Bugnón, Gregorio E. Palacios y doctores Jonás García, Manuel R. Pujato y Lorenzo de la Torre.

Igualmente se resolvió gestionar del gobierno provincial un subsidio anual de diez mil pesos para la Sociedad Rural, debiendo el presidente, señor Néstor A. Casabianca, acompañado de miembros de la C. Directiva, entrevistar al P. Ejecutivo.

Fué reformado el Reglamento en el renglón de aves, permitiéndose que cada avicultor presente individualmente sus ejemplares a la exposición, en vez de hacerlo obligadamente por medio de consignatario.

### El Pabellón Industrial

Ha sido cedido el Pabellón Industrial a las siguientes instituciones para efectuar festivales: Club Ferroviario, 11 de junio; Centro Avellaneda, 18 de junio, Biblioteca Juan B. Justo, 25 de junio; Sociedad de Mozos y Anexos, 2 de julio; C. A. Los Hornos, 8 de julio y Unión Ferroviaria, 9 de julio.

## INFORME DE LA COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

### Condiciones del mercado y saldos exportables

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha suministrado el siguiente informe, relativo a las condiciones del mercado y saldos exportables:

**Trigo—**

En el mes de mayo culminó la tendencia a una declinación constante evidenciada por las cotizaciones del trigo durante el primer semestre del año agrícola comercial 1937-38.

El promedio, que en diciembre de 1937 fué de $ 11.64, pasó a ser de $ 10.04 en mayo, vale decir, que en el transcurso de seis meses declinó $ 1.60, a pesar de que si se comparan las primeras cotizaciones del mes de diciembre próximo pasado con las últimas de mayo, la diferencia asciende a casi $ 3.50. Las causas a las cuales obedece esta constante declinación en los precios, debe buscarse, primero, en la situación del mercado internacional —pues si bien es cierto que nuestro mercado se ha encontrado durante todo este período fuera de la paridad mundial, no por eso ha dejado de sentirse influenciado por el curso de los precios internacionales— y en segundo lugar, en la situación en que se desarrolló el mercado local.

De acuerdo con un cable reciente, el primer cargamento de trigo de la cosecha 1938, que llegó al mercado de Kansas City, fué clasificado como "dark hard, número 1" y al ser pesado arrojó un peso de 62 libras por "bushel" o sea de 82.11 kilogramos por hectólitro con un contenido de humedad de 13.2 por ciento, que los peritos en cereales dicen que es mucho mejor que el esperado, pues la casi continua caída de lluvias en la zona triguera, había hecho temer que perjudicara la cosecha.

La exportación para Europa, siguió en mayo, realizando escasos negocios.

En la Cámara Gremial de Cereales de Buenos Aires, el trigo tipo Blanco No. 3 se cotizó el primer día del mes a $ 10.70 los 100 kilos, declinando luego constantemente; los días 27, 28 y 30 las bajas alcanzaron aproximadamente a 50 centavos cada día, cerrando el 31 con alza de 30 centavos.

El saldo exportable de trigo al 28 de mayo era de 1.229.255 toneladas, de acuerdo al comunicado de la Dirección de Economía Rural y Estadística. El stock comercial determinado por la Comisión al 1o de mayo, era de 1.749.202 toneladas.

**Maíz—**

La actividad en el mercado de este grano continuó siendo muy reducida, como consecuencia de las dificultades en las entregas de maíz por el tiempo húmedo y del escaso interés demostrado por los países europeos hacia nuestro maíz, el cual tuvo como competidor al maíz norteamericano, que se vendió a precios más baratos.

En el mercado local, la gran baja sufrida por el trigo afectó también al maíz, el cual en los últimos días del mes perdió alrededor de $ 1.50.

Los factores climatéricos adversos, al incidir sobre las condiciones del grano de la nueva cosecha determinaron al ministerio de Agricultura a autorizar a las Cámaras y Bolsas de Cereales para que abrieran, a partir del día 11 de mayo, las cotizaciones de maíz amarillo y colorado «tal cual» con tolerancia hasta de 18 grados de humedad y granos dañados de acuerdo con los porcentajes vigentes. Iniciada esta cotización en la Cámara Gremial de Cereales de Buenos Aires el día 11, se registró un precio de $ 7.25, es decir, 80 centavos menos que para el tipo exportación, continuando aproximadamente con este margen todo el mes.

Según el informe de la Dirección de Economía Rural y Estadística, al día 28 de mayo, el saldo exportable de este grano era de 3.097.966 toneladas.

**Lino—**

El mercado de lino continuó desarrollándose en un ambiente mayormente flojo, como consecuencia de la casi nula demanda de Estados Unidos y Europa. El precio promedio del mes fué de pesos 14.36, o sea 35 centavos menos que el mes anterior.

Según el informe de la Dirección de Economía Rural y Estadística, el saldo exportable de este oleaginoso era, al día 28 de mayo, de 686.782 toneladas.

## El tiempo ha cambiado bruscamente

### Lluvias ligeras se produjeron en las zonas del Norte

El viento cambió de dirección anoche, soplando del Este-Noreste y esta mañana el cielo estaba cubierto de nuevo, con las nubes pasadas el día anterior y que retrocedieron. En la madrugada garuó y durante el día se produjeron lloviznas inmedibles. Al anochecer, el viento procedía del Norte.

Este cambio brusco no alcanzó al Sur de la provincia de Santa Fe ni a la de Buenos Aires, donde hoy reinó tiempo bueno y fresco.

En las zonas del Norte cayeron lluvias ligeras, especialmente en el territorio del Chaco.

En Santa Fe la presión atmosférica era hoy normal y la temperatura fresca, observándose demasiada humedad y vientos del Noreste, que son malos indicios.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la mínima de 11.5 grados y la máxima de 15.4, a la sombra; el barómetro, esta tarde, 759.38; dirección del viento, Este.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11 registró las observaciones siguientes:

A las 8: presión barométrica, 763.67; temperatura del aire, 10.2 grados; mínima, 9.5; humedad relativa, 92 por ciento; tensión del vapor, 8.37; viento, Este-Noreste.

A las 14: barómetro, 761.21; temperatura del aire, 23.8 grados; humedad relativa, 93 por ciento; tensión del vapor, 10.94; viento, Este-Noreste.

La temperatura máxima del día fué de 15 grados, a las 17.

Lluvia, ¼ milímetro.

**Datos del Correo—**

Llovió en Romang 6 milímetros, Tostado 7, San Justo 1, Reconquista 7, Llambí Campbell 6, Huanqueros 2, Ingeniero Boasi 3 y Nuevo Torino 3.

**Del F. C. Santa Fe—**

Llovió en Humboldt 3 milímetros, Pilar 3, Rafaela 2, San Cristóbal 2, Emilio 6, Fives Lille 3, Calchaquí 3, Vera 2, Ogilvie 2, Reconquista 10, Lanteri 22, Guaycurú 3, Garabato 4, Colmena 15, Intiyaco 5, Tartagal 6, Villa Ana 10, Mocoví 3, Cañada Ombú 5, Los Amores 1, La Sabana 4, Charadai 4, Ingeniero Barbet 15, Colonia Elisa 9, Capitán Solari 15, Horquilla 6, Oetling 3, Haumonia 8, Samuhú 4, Enrique Urien 5 y Villa Angela 12.

**Del F. C. C. N. A.—**

En Laguna Paiva llovió ¼ milímetro, Manucho 2, Progreso 3, Ingeniero Boasi 3, Tomás Alba Edison 2, Gallisteo 4, Naré 2, San Justo 2, Villa Saralegui 1, San Cristóbal 2, Santurce 5, Huanqueros 2, Campo Garay 2 y Tostado 3.

## Sociedad vecinal "República Los Hornos"

Las autoridades de la sociedad vecinal del epígrafe comunican que en la semana entrante empezarán a distribuir entre los componentes de la entidad los ejemplares de los estatutos sociales, como asimismo que están terminando la preparación de la Memoria y Balance que serán sometidos a consideración de la asamblea general que se reunirá en breve.

## Audición radiotelefónica

Mañana a las 10.30 será propalada por L. T. 9 (Roca Soler) la audición No. 29 de la Academia Musical "Di Bernardo", la que estará a cargo de los señores Antonio Gonzalez, Antonio Di Mattia, Julio J. Regiano y profesor Di Bernardo. Secundará al piano la profesora Amalia M. de Di Bernardo.

Para la citada audición ha sido preparado el siguiente programa:

Dancla: "Petite Symphonie" (No. 3).
Boccherini: "Célebre Minuetto".
Behm: "Gavotte".
Weinwurm: "Preludio".
Drdla: "Souvenir".

## Publicaciones

### Revista del Centro de Almaceneros Minoristas

Ha aparecido el No. 405 de esta revista que publica el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Integran su material de lectura, notas y comentarios relacionados con los intereses gremiales, así como informaciones generales que versan sobre asuntos que interesan a las actividades comerciales.

### «El Crédito Argentino»

Ha llegado a esta redacción el No. 9 de esta revista, que trae informaciones relacionadas con la economía, finanzas y crédito del país. Se ocupa del comercio internacional, movimiento de títulos. Trae algunas estadísticas económico-financieras de interés.

## Simultáneas de ajedrez

Se realizó esta tarde en el hall de la Facultad de Química la anunciada serie de 15 simultáneas a cargo del alumno de esta Facultad, Luis Batchillería. Los resultados de la misma fueron los siguientes:

Ganadas, 11; perdidas, 3; tablas, una.

Las partidas ganadas estuvieron a cargo de: E. Grioni, R. Kamachi y R. Collados. Hizo tablas E. Mastronardi.

## RESULTADOS DE LAS "B"

Los partidos correspondientes a la 2a. fecha de la primera rueda del Campeonato Oficial de Primera División "B", jugados esta tarde, tuvieron los resultados siguientes:

| | |
|---|---|
| A. Roma . . . . . . . | 1 |
| G. y Esgrima . . . . . | 1 |
| Unión . . . . . . . . | 2 |
| F. C. Santa Fe. . . | 1 |
| Alianza . . . . . . . | 1 |
| Sp. C. y Telégrafos . . . | 3 |

Colón v. Neri, no se presentó el referee.

C. América v. Zanni, no jugaron por no estar la cancha en condiciones.

## Cámara Arbitral de Cereales

### Precios oficiales de los Mercados a Término

**ROSARIO**

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Disponible . . | 9.30 | 13.85 | 7.05 |
| Junio . . . . | 9.40 | 13.90 | 7.15 |
| Julio. . . . . | 9.50 | 13.90 | 7.00 |
| Agosto . . . . | 9.60 | 13.95 | 7.— |
| Septiembre . . | 9.65 | 14.05 | 7.00 |

**SANTA FE**

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Disponible . . | 9.30 | 13.35 | 6.89 |
| Junio. . . . . | 9.30 | 13.60 | 6.90 |
| Julio . . . . . | 9.30 | 13.80 | 6.90 |
| Agosto . . . . | 9.30 | 13.80 | 6.90 |
| Septiembre . . | 9.30 | 13.80 | 6.90 |

# Mañana se iniciarán los actos en homenaje al Brigadier General López

## Se inaugurarán las jornadas históricas. — Adhesión de las escuelas

Con los actos a realizarse mañana, se iniciarán las jornadas históricas del brigadier López, en homenaje al primer centenario de su muerte. Según el programa confeccionado por la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, a las 18, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, la Banda de Policía ejecutará el Himno Nacional y a continuación el ministro de Instrucción Pública, profesor Juan Mantovani, pronunciará el discurso inaugural. Hablarán el presidente de la Junta de Estudios, doctor Manuel Cervera; el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Levene, y en representación de la Universidad del Litoral, el doctor Rodolfo Reyna.

A las 20 será ofrecida una recepción en el Jockey Club en honor de las delegaciones.

### La adhesión del gobierno nacional

El ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge E. Coll, ha hecho llegar esta mañana al gobernador de la provincia una carta comunicándole que, de acuerdo con los deseos del doctor de Iriondo, el gobierno de la Nación se adhiere a la conmemoración del centenario de la muerte del brigadier López.

Por resolución de dicho ministerio, el 15 del mes en curso los profesores de historia recordarán la personalidad del prócer santafesino. A la vez se ha autorizado a las direcciones de los institutos de enseñanza de esta ciudad, dependientes del ministerio, para que concurran con los profesores y alumnos, en corporación, al acto central de las fiestas.

### El homenaje al brigadier López en las escuelas

El inspector general se ha dirigido a los directores de escuela de esta capital, informándoles que el Consejo de Educación, accediendo a gestiones de la Comisión pro-homenaje al brigadier general don Estanislao López, ha resuelto invitar al personal directivo y docente de los establecimientos locales a participar de los actos recordatorios del primer centenario de la muerte del prócer.

Agrega la circular que, con esos fines, el día 14 los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grado deberán concurrir a depositar una ofrenda floral sobre el sepulcro que guarda los restos del brigadier en el convento de San Francisco. Asimismo, se solicita a los docentes su adhesión entusiasta al acto recordatorio que las damas santafesinas realizarán el mismo día 14, a las 15, en memoria de doña Josefa Rodríguez del Fresno de López, esposa del propulsor de la federación.

### Adhesión de la Escuela Superior de Comercio

Adhiriéndose a los actos conmemorativos del primer centenario de la muerte del brigadier Estanislao López, la dirección de la Escuela Nacional Superior de Comercio "Domingo G. Silva" ha dispuesto que el día 13 del corriente, a las 10.15, el profesor de historia de dicho establecimiento, señor Ignacio Sastán, dicte una conferencia sobre la personalidad del brigadier. Ha designado, asimismo, en carácter de delegados a las sesiones que organiza la Junta de Estudios Históricos, a los siguientes profesores: José M. Funes, Emilio Seghiezzi, José Carmelo Busaniche, Ignacio Sastán, Josefa T. de Pavera y Joaquín J. Rodríguez.

### De la escuela "Gregoria P. de Denis"

El establecimiento escolar "Gregoria P. de Denis", que dirige la señora Victoria G. de Alvarez, rendirá al héroe un sencillo homenaje. Una delegación integrada por alumnos, docentes y el personal directivo de la mencionada escuela, colocará el lunes próximo, en el convento San Francisco, una plaqueta de bronce sobre la tumba del brigadier, la que llevará la inscripción siguiente: "Homenaje Escuela Gregoria Pérez de Denis, Santa Fe, 1938".

### Adhesión de Santiago del Estero

El ministro de Gobierno de Santiago del Estero, doctor Próspero Avalos, ha remitido una comunicación al señor Luis Llendo Paz, comunicándole que el Poder Ejecutivo de esa provincia le ha designado delegado a las jornadas históricas a realizarse en esta ciudad, bajo el patrocinio de la Junta de Estudios Históricos y el auspicio del gobierno.

### Conferencia radiotelefónica

Continuando las disertaciones radiotelefónicas relacionadas con la conmemoración del primer centenario del fallecimiento del general López, la Junta de Estudios Históricos ha designado al vocal de la misma, doctor Armando G. Antille, para que haga uso de la palabra ante el micrófono de L.T.9 (Radio Roca Soler), mañana a las 13.

### Adhesión de la Asociación Jóvenes de Mayo

La comisión directiva de la Asociación Jóvenes de Mayo resolvió, en su última reunión, adherirse a los actos que se realizarán en esta ciudad en homenaje al brigadier.

La resolución ha sido comunicada al presidente de la comisión de homenaje, arzobispo de Santa Fe monseñor Fasolino.

### De la Universidad del Litoral

En la reunión efectuada hoy por el Consejo Superior de este instituto, se resolvió autorizar al rector para que disponga la adhesión de la Universidad a las jornadas históricas del brigadier López y designe las personas que han de representarla en las mismas.

El doctor Gollán, en cumplimiento de esta resolución, ha designado a los profesores doctores Armando Antille, Nicanor Molinas, Salvador Dana Montaño, Angel S. Caballero Martín y Rodolfo Reyna. Este último hará uso de la palabra en nombre de la Universidad.

### De la escuela San Francisco

El establecimiento escolar que funciona anexo al convento San Francisco, hará oficiar el martes próximo a las 9, un funeral a la memoria del brigadier y al que concurrirá el alumnado de dicha escuela.

Como se recordará, el brigadier López fué alumno de la escuela de los hermanos franciscanos.

## Nombramiento en la policía de La Capital

Por el ministerio de Gobierno se ha dado a conocer hoy un decreto designando ayudante de primera de la policía de La Capital (agente de 2a. clase), al Sr. Héctor Román, quien prestará servicio en la División de Investigaciones.

## Tratan de poner en claro una denuncia por hurtos reiterados

Las autoridades de la sección 8a. de policía practican diligencias con conocimiento del juez de instrucción de turno a los fines de dejar aclarados una serie de hurtos reiterados de los que se dice víctima la señora Margarita C. Vda. de Serra, domiciliada en Alvear 2209.

Según la denunciante, una persona a cuya detención se ha procedido, desde hace tiempo, venía substrayéndole periódicamente mercaderías y existencias de su negocio. El inculpado niega toda acusación, por lo que la policía prosigue actuación.

## En forma puramente casual se lesionó un menor de 8 años

El niño Aldo Dadea, de 8 años, domiciliado en 25 de Mayo 1601, resultó víctima de un accidente casual, a raíz del cual ha sufrido lesiones leves en la pierna izquierda, a la altura de la rodilla.

Según las autoridades de la sección primera de policía, que tienen a su cargo las actuaciones, el menor Dadea transitaba por San Jerónimo y al llegar a la de General López resbaló, con tan poca fortuna, que al caer se causó las lesiones citadas de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

## LOTERIA

TUCUMAN, 11 — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número:

**5.688**

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1625 | 21233 | 10635 | 14572 | 17892 |
| 2901 | 9638 | 12440 | 13940 | 14207 |
| 16624 | 17240 | 18052 | 20010 | 20331 |
| 20449 | 22842 | 24624 | | |